

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA**

**UNAN-MANAGUA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS**



**SEMINARIO DE GRADUACION PARA OPTAR AL TITULO DE LICENCIADAS EN  
CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS.**

**TEMA:**

**NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) PARA LAS  
PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (PYMES).**

**SUBTEMA:**

**APLICACIÓN DE LAS NIIF PARA LAS PYMES, SECCIÓN 34 ACTIVIDADES  
ESPECIALES - ACTIVIDADES AGRÍCOLAS - PARA LA EMPRESA CAFETALERA EL  
PORVENIR EN EL PERIODO 2015-2016.**

**AUTORES:**

**LICDA. MARLENE DEL CARMEN BETETA MORALES**

**BR. MARISELA FRANCISCA MARTINEZ GAMEZ**

**TUTOR:**

**MSC. RICARDO JOSÉ MENDOZA MENESES**

**MANAGUA, NICARAGUA JUNIO DE 2017**



---

## **i. Dedicatoria**

Dedico el presente trabajo a mi padre JUAN MARIA BETETA FONSECA, quien físicamente no se encuentra conmigo, pero estoy segura que en espíritu es mi mejor compañía. El me dio su amor, formó en mí valores como la tenacidad, honradez, sencillez, puntualidad, responsabilidad, persistencia y confianza en mí misma. Valores que me han permitido perseverar en la búsqueda de uno de mis objetivos, como es obtener la Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas.

**Marlene del Carmen Beteta Morales**



---

## **i. Dedicatoria**

Dedico el presente trabajo primeramente A mi abuelita P.P.M.R (Q.E.P.D.), quien me enseñado, lo invaluable e irrefutable que es la educación y el conocimiento, A mis padres, por haberme apoyado en todo momento, A toda mi familia, que siempre han estado conmigo, en especial a mi tía C.R.S.M., que hoy comparte mi felicidad por mis logros.

**Marisela Francisca Martínez Gámez**



## ii. Agradecimiento

**A Dios**, infinitamente gracias pues me ha dado la fortaleza y ánimo para seguir a pesar de las dificultades, por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud para lograr mis objetivos.

**A mi abuelita P.P.M.R (Q.E.P.D.)**, por haberme enseñado el amor a Dios y a la familia sobre todas las cosas, el valor del esfuerzo y trabajo propio, la importancia del respeto y la tolerancia, lo invaluable e irremplazable que es la educación y el conocimiento, a ver el lado bueno de las cosas, pero sobre todo por haber estado siempre en los momentos más importantes de mi vida y por tu amor incondicional. Sé que estaría orgullosa y compartiría mi felicidad en este día.

**A mis Padres**, por haberme apoyado en todo momento, por sus consejos, sus valores, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, por los ejemplos de perseverancia que los caracteriza y que me han infundado siempre, por el valor mostrado para salir adelante, pero más que nada, por su amor.

**A toda mi familia**, que siempre han estado conmigo, en especial a mi tía Cándida, quien sé, hoy comparte mi felicidad por mis logros.

**A todos mis maestros**, desde el pre-escolar hasta la universidad, quienes supieron guiarme por el camino del saber a pesar de las limitaciones, en especial al Profesor **Ricardo José Mendoza Meneses**, nuestro tutor de este Seminario, por habernos guiado y dedicado su tiempo para la elaboración de este trabajo, tan importante para mí.

**Marisela Francisca Martínez Gámez**



## ii. Agradecimiento

En cada meta cumplida y logro alcanzado por mi persona no he estado sola, siempre recibí la ayuda de otros seres a los que quiero agradecer en estas líneas:

**A Dios:** Quien en varias ocasiones me demostró su poder, transformando mi vida en forma misteriosa que, debo confesar, a veces no comprendo. Pero al final de todo esto me ha dado más alegrías y ganas de vivir que tristezas, me ha consolado en mis momentos de angustias, me ha fortalecido en mis momentos de flaquezas, ha respondido a mi llamado en mis momentos de vacilación y me ha dado lo mejor: una gran familia, buenos amigos y extraordinarios maestros.

**A mis padres:** Quienes han apoyado cada idea, proyecto y ocurrencia que he tenido, han compartido mis fracasos, me instaron a persistir, formando en mí una mujer con valores y decisión.

**A mis hermanos:** Quienes me demostraron su amor en los momentos más penosos de mi vida, soportaron mis quejas, derramaron sus lágrimas por mí y me confortaron. Ellos son mi soporte, mi conciencia cuando actúo mal, los más generosos, amorosos, consentidores, sobreprotectores hermanos, mis mejores y más leales amigos.

**A mis maestros:** A quienes admiro y respeto profundamente por transmitir desinteresadamente sus conocimientos, compartiendo su tiempo, confianza, paciencia y amistad a cada uno de nosotros sus alumnos.

**A mis amigos:** Quienes me han colmado de alegrías, me brindaron recuerdos, han compartido mis dudas, han reforzado mis conocimientos y me han ilustrado con sus ideas.

**Marlene del Carmen Beteta Morales**



### iii. Valoración del Docente

17 de abril 2017

**MSc. Álvaro Guido Quiroz**

Director del Departamento de Contaduría Pública y Finanzas

Facultad de Ciencias Económicas

UNAN-Managua

Su despacho

Estimado Maestro Guido:

Por medio de la presente, remito a Usted los juegos resumen final de Seminario de Graduación correspondiente al I Semestre 2017, con tema general “*Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes*” y subtema: *Aplicación de las NIIF para las Pymes, sección 34 actividades especiales - actividades agrícolas, en la “Finca Cafetalera El Porvenir” en el periodo 2015-2016*, presentado por la Licenciada *Marlene del Carmen Beteta Morales* con número de carné **01-27285-0** y la Bachiller *Marisela Francisca Martínez Gámez* con número de carné **11-20267-5**, para optar al título de Licenciadas en Contaduría Pública y Finanzas.

Este trabajo reúne los requisitos establecidos para resumen final de Seminario de Graduación que especifica el Reglamento de la UNAN-Managua.

Esperando la fecha de defensa final, me suscribo deseándole éxito en sus labores cotidianas.

Cordialmente,

**MSc. Ricardo José Mendoza Meneses**

Docente del Departamento de Contaduría Pública y Finanzas

Tutor de Seminario de Graduación

UNAN-Managua

CC.: Archivo



#### iv. Resumen

Las NIIF para las PYMES facilitan la armonización de las normas aplicables a las Pequeñas y medianas empresas, en el caso de la Sección 34, proporciona los lineamientos para registrar apropiadamente la transformación de los Activos Biológicos.

La importancia de aplicar las NIIF para las PYMES en el sector agropecuario radica en que la explotación de los recursos naturales y crianza de animales para su comercialización, representa la mayor fuente de empleos directos e indirectos y en la mayoría de los casos las empresas agropecuarias carecen de contabilidad formal lo que dificulta la correcta toma de decisiones y la maximización de beneficios.

Debido a la relevancia de la Actividad Agrícola en el país, se decidió aplicar los procedimientos contables de acuerdo a las NIIF para las PYMES, Sección 34 a las Plantas de Café en desarrollo de la Empresa Cafetalera El Porvenir, durante el periodo Octubre 2015 - Septiembre 2016.

La metodología utilizada consistió en recopilar información de libros, monografías y otras fuentes, para formar la base teórica sobre las generalidades de las NIIF para las PYMES, las actividades agrícolas y aspectos técnicos sobre el cultivo del café, hasta la aplicación de un caso práctico en el cual se registró el proceso contable de la empresa Cafetalera El Porvenir durante el primer año de crecimiento de los activos biológicos.

El modelo de medición de los Activos Biológicos utilizado es el costo y que los beneficios económicos se miden hasta la cosecha y venta, que en el caso del café es cuatro años después de la plantación, lo que implica que en este primer periodo se obtuvo pérdidas en el ejercicio, lo que se traduce a acumulación del valor del activo biológico.



## v. Índice

i.	Dedicatoria.....	i
i.	Dedicatoria.....	i
ii.	Agradecimiento.....	ii
ii.	Agradecimiento.....	ii
iii.	Valoración del Docente.....	iii
iv.	Resumen .....	iv
v.	Índice .....	v
I.	Introducción .....	1
II.	Justificación .....	3
III.	Objetivos .....	4
3.1.	Objetivos Generales:.....	4
3.2.	Objetivos Específicos: .....	4
IV.	Desarrollo del subtema .....	5
4.1.	Generalidades de las NIIF.....	5
4.2.	Clasificación de las NIIF .....	6
4.2.1	NIIF Completas o Full .....	6
4.2.2	NIIF para las PYMES .....	7
4.2.3	NIIF Micro Pymes .....	8
4.3.	NIIF para las PYMES, Sección 34-Actividades Especiales.....	9
4.3.1	Medición – modelo del valor razonable.....	14
4.3.2	Reconocimiento– modelo del valor razonable.....	16
4.3.3	Información a revelar – modelo del valor razonable .....	17
4.3.4	Medición– modelo del costo.....	20
4.3.5	Información a revelar – modelo del costo.....	20
4.4.	Leyes y normas nacionales que regulan la producción de Café. ....	21
4.4.1	Ley Mipyme.....	21



---

4.4.2	Exoneraciones y Exenciones del pago de impuestos .....	22
4.4.3	Alícuota – transacción en bolsa agropecuaria.....	23
4.4.4	Aspectos legales de importación de insumos y semillas .....	24
4.4.5	Aspectos legales de exportación del café.....	25
4.4.6	Aporte al Fondo para la Transformación Cafetalera (CONATRADEC).....	25
4.4.7	MITRAB – normativa salario mínimo.....	26
4.5.	Generalidades sobre la contabilidad agropecuaria y los costos. ....	28
4.5.1	Contabilidad agropecuaria y su importancia.....	28
4.5.2	Generalidades de los costos .....	29
4.5.3	Dificultades de la contabilidad agropecuaria .....	30
4.6.	Generalidades del café. ....	30
V.	Caso Práctico .....	34
5.1	Perfil de la empresa.....	34
5.1.1	Historia de la empresa.....	34
5.1.2	Visión y Misión de la Empresa.....	36
5.1.3	Estados Financieros Iniciales .....	37
5.1.4	Principales Políticas y Prácticas.....	38
5.2	Objetivos estratégicos del caso .....	41
5.3	Registros Contables Ciclo 2015-2016 .....	42
5.4	Conclusiones del caso .....	65
5.5	Anexos del Caso .....	66
VI.	Conclusiones.....	83
VII.	Bibliografía .....	84
VIII.	Anexos .....	86



**Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua**  
**UNAN-Managua**  
**Facultad de Ciencias Económicas**

---





## I. Introducción

La Sección 34 de las NIIF para las PYMES aborda las actividades especiales, dentro de las que destaca la Actividad Agrícola, la cual constituye la principal actividad económica de Nicaragua. La importancia de estudiar la sección 34 de las NIIF para las Pymes radica en que esta proporciona guías para medir el costo de un activo biológico y registrar la transformación de estos, con la finalidad de obtener información relevante para la toma de decisiones.

En este seminario de graduación se abordó la aplicación de las NIIF para las PYMES, Sección 34 Actividades Especiales-Actividades Agrícolas en la finca cafetalera El Porvenir en el periodo 2015-2016, debido a que el café es uno de los principales productos de exportación del país, para ello se retomaron investigaciones anteriores como monografías relativas a la acumulación de costos y publicaciones sobre el cultivo de café, leyes sobre los impuestos y beneficios aplicables. Se eligió este tema de seminario con la finalidad de obtener conocimientos teóricos y prácticos sobre las generalidades de las NIIF para las PYMES, los costos y Activos Biológicos para lograr una correcta contabilización de los Activos Biológicos mediante el modelo del Costo.

El propósito de este trabajo es poder compartir lo aprendido y enriquecer el conocimiento de aquella persona que tenga el interés de leer este documento.

Metodológicamente es un trabajo cualitativo-descriptivo y a la vez deductivo, ya que la información fue recopilada en distintas fuentes tanto directas (libros, tesis, monografías y leyes)



---

e indirectas (páginas web y artículos en línea) y buscamos meramente poner en práctica nuestros conocimientos mediante la elaboración de registros que se generaron en el periodo 2015-2016.

El marco teórico se desarrolla de lo general a lo específico. Se señala el origen y la finalidad de las Normas de Información Financiera, la clasificación de las mismas en Normas Internacionales de Información Financiera Completas, Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES, Normas Internacionales de Información Financiera para las Micro Entidades. Posteriormente, se explica la Sección 34 de las NIIF para las PYMES referente a las tres actividades especiales, colocando especial atención a la actividad agrícola dentro de la que destacan los conceptos de activos biológicos, productos agrícolas y productos resultantes del procesamiento después de la cosecha o recolección, el reconocimiento de los activos biológicos, la medición de los mismos a través de los modelos del valor razonable y del costo, también se aborda la información a revelar en los Estados Financieros.

Se consideraron los aspectos técnicos de la producción de café, tomando como fuente las guías técnicas del Magfor de Nicaragua y de Costa Rica, además de una entrevista realizada a un pequeño productor de la zona de Estelí. Se relacionó aspectos legales, y las definiciones de costos y contabilidad agropecuaria.

La investigación concluye con el caso práctico que hace referencia a la acumulación del valor de los Activos Biológicos – Plantas de Café que realizó la empresa Finca Cafetalera El Porvenir en el periodo 2015-2016.



---

## **II. Justificación**

Según datos del BCN el sector agrícola aportó el 7.9% al PIB en el año 2016 lo que refleja la importancia de la actividad agrícola para el país. Por otra parte, según estadísticas del Cetrex la producción de café, industria que genera gran cantidad de empleos, alcanzó el segundo lugar de los ingresos por las exportaciones en el año 2016 con el 16.99%.

Las empresas agrícolas del país enfrentan una problemática constante, carecen de una contabilidad formal por lo que se produce la mezcla de los ingresos familiares con los ingresos de la entidad, el desconocimiento de los beneficios otorgados para incentivar a este sector económico, mayor la vulnerabilidad ante los cambios climáticos y la incorrecta contabilización de los activos biológicos.

Se decidió investigar sobre las actividades agrícolas contenidas en la sección 34 de las NIIF para las PYMES, particularmente de activos biológicos, con el objeto de elaborar información relevante para los productores o empresas agrícolas y, a la vez, realizar un caso práctico en una empresa que está incursionando en el cultivo y producción de café.

Este trabajo servirá a las empresas agropecuarias como una guía para el reconocimiento, medición y registro de los activos biológicos, y esperando que esta investigación y trabajo práctico sea de utilidad para los futuros profesionales que algún día nos relevarán, y deseosos de aprender de este trabajo humilde, pero lleno de esfuerzo.



### III. Objetivos

#### 3.1. Objetivos Generales:

Analizar los procedimientos contables de acuerdo a las NIIF para las PYMES, Sección 34 Actividades Especiales - Agricultura - Activos Biológicos - Plantas para la Empresa Cafetalera El Porvenir en el periodo 2015-2016.

#### 3.2. Objetivos Específicos:

- ❖ Conocer las generalidades de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes.
  
- ❖ Determinar si el valor razonable de las plantaciones de café son fácilmente medibles sin un costo o esfuerzo desproporcionado, en la Empresa Cafetalera El Porvenir en el periodo 2015-2016.
  
- ❖ Revelar en los Estados Financieros la información relativa a los activos biológicos (plantas) de acuerdo a las NIIF para las PYMES en su Sección 34 Actividades Especiales.
  
- ❖ Plantear a través del caso práctico el tratamiento contable de los activos biológicos de las plantaciones de café para la Empresa Finca Cafetalera El Porvenir en el periodo 2015-2016.



## IV. Desarrollo del subtema

### 4.1. Generalidades de las NIIF

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) es el órgano encargado de desarrollar el Conjunto de Normas de Información Financiera también conocidas por sus siglas en inglés como IFRS (International Financial Reporting Standards). El IASB, se estableció en el año 2001, como parte de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (Fundación IASC).

Los objetivos planteados por el IASC y por el IASB son el desarrollo de un único conjunto de normas contables de carácter global, mismas que deben ser de alta calidad, comprensibles, de cumplimiento obligatorio y de aceptación mundial; asimismo el objeto fundamental es proporcionar a los inversores y otros participantes de los mercados de capitales mundiales y otros usuarios información financiera de alta calidad, transparente y comparable en los estados financieros y otra información financiera.

Las normas contables elaboradas por la IASC entre 1973 y 2001 se denominaron “Normas Internacionales de Contabilidad”, posteriormente la IASB en el año 2001 adoptó las NIC y desarrolló las Normas Internacionales de Información Financiera. A partir del año 2008 alrededor de 75 países obligan al uso de las NIIF. En el año 2009 la IASB publicó las Normas de Información Financiera para las pequeñas y medianas empresas (NIIF para las PYMES conocidas por sus siglas en inglés como IFRS for SMEs).

## 4.2. Clasificación de las NIIF

El apéndice A-Definición de términos de la NIIF No. 1-Adopción por primera vez de las NIIF, define a las Normas Internacionales de Información Financiera como: Normas e Interpretaciones adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (CNIC). Estas normas comprenden: (a) Las Normas Internacionales de Información Financiera; (b) Las Normas Internacionales de Contabilidad; y (c) Las Interpretaciones, ya sean las originadas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o las antiguas Interpretaciones (SIC). (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2017, pág. 68)

Según las entidades a las cuales se dirigen las NIIF, éstas se clasifican en NIIF Completas o Full, NIIF para las PYMES, y NIIF para Micro-entidades, las que detallaremos a continuación:

### 4.2.1 NIIF Completas o Full

El IASB ha señalado que las NIIF Full deben ser aplicadas por las empresas que tienen la obligación pública de rendir cuentas, tales como:

a) Las que han emitido o están en proceso de emisión, deuda o títulos de patrimonio, para negociarse en mercados públicos; y

b) Las que mantienen activo en calidad de fiduciario para un grupo amplio de terceros como uno de sus negocios principales. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), 2016, pág. 11)

## 4.2.2 NIIF para las PYMES

Las NIIF para las PYMES constituyeron un gran proceso de análisis nacido en el interior del IASB, fueron aprobadas el 9 de Julio del 2009 por el IASB y publicadas en el mismo año. En el año 2003 se observó el procedimiento a seguir, lo que incluyó la oportunidad retroalimentación mediante comentarios y observaciones sobre la norma, posteriormente en el año 2007 se incluyeron pruebas campo y a partir del año 2010 diversas jurisdicciones empezaron a utilizar las NIIF para las PYMES, por lo tanto la IASB comenzó su revisión integral en el año 2012, dejando la posibilidad que cada tres años se revisarían la aplicación de la norma para posibles modificaciones y mejoras. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), 2013)

Según el Lic. Rafael Molina Llopys, en su obra NIIF para las PYMES: ¿La solución del problema para la aplicación de la normativa internacional?, la NIIF para las PYMES es, por la dimensión de su ámbito de aplicación, una pieza clave en la armonización contable internacional. (Llopys, 2013, pág. 1)

De acuerdo a la Sección 1 de las NIIF para Pymes las Pequeñas y Medianas Entidades, éstas son entidades que:

- a) No tienen obligación pública de rendir cuentas, y
- b) Publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos, ya que la obligación de rendir cuentas de una empresa está relacionada con la cotización de instrumentos de deuda o patrimonio en un mercado público o hace referencia a

que una de sus principales actividades la entidad sea mantener activos en calidad de fiduciario de un gran número de terceros. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), 2016, pág. 11)

### 4.2.3 NIIF Micro Pymes

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió una Guía para las entidades de tamaño Micro que aplican NIIF para las PYMES, la cual fue elaborada con la Colaboración del Grupo de implementación de las PYMES, éste es un Órgano Asesor del IASB. La guía fue publicada inicialmente en 2009, acompañando a las NIIF para PYMES pero no formando parte de ellas. En 2015 fueron publicadas las enmiendas realizadas, coincidiendo nuevamente con la publicación de las enmiendas realizadas a las NIIF para PYMES.

La Guía es una respuesta a la necesidad de las Micro empresas, ya que al implementar las NIIF para las PYMES muchos de los requerimientos ahí incluidos no son aplicables para estos micros negocios. Según palabras del presidente del IASB, Hans Hoogervorst: "La NIIF para las PYMES ya ha sido un éxito notable, habiendo sido adoptado por más de 80 países y utilizado por millones de empresas de todo el mundo. La guía publicada hoy será de gran ayuda para las empresas más pequeñas para que proporcionen sus estados financieros de acuerdo con normas reconocidas a nivel mundial". Aunque esta guía no constituye una norma separada para las microempresas, extrae de la NIIF para PYMES los requisitos adaptables por una micro-entidad, esta guía no modifica los principios de reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos.

### **4.3. NIIF para las PYMES, Sección 34-Actividades Especiales.**

La sección 34 de las NIIF para las PYMES tiene por objeto especificar los requerimientos contables y de información financiera que deben presentar las pequeñas y medianas entidades que desarrollan las Actividades Especiales: agricultura, actividades de explotación y los acuerdos de concesión de servicios.

La actividad agrícola es la gestión que realiza una entidad de la transformación de los activos biológicos (animales vivos o plantas) con la intención de destinarlos a la venta, generar de éstos productos agrícolas o producir activos biológicos adicionales. Esto significa que, para poder contabilizar un activo biológico de acuerdo a la sección 34 de las NIIF para las PYMES la entidad debe involucrarse en la transformación del activo, por lo tanto no constituye actividad agrícola la cosecha o recolección de recursos no gestionados previamente, como es el caso de la tala de bosques naturales o la pesca en el océano.

Las actividades de extracción consisten en la exploración, evaluación o extracción de recursos minerales (petróleo, recursos no renovables y gas natural, etc.).

El acuerdo de concesión de servicios es un convenio mediante el cual el Gobierno u otro organismo del sector público en su carácter de “concedente” contratan a un operador privado para desarrollar, mejorar, operar, mantener los activos de infraestructura de la concedente (puentes, hospitales, carreteras, escuelas, etc.).



En el presente trabajo se abordó a las actividades agrícolas, específicamente a las plantaciones de café, su contabilización e información requerida, por lo que se debe distinguir correctamente entre activos biológicos, productos agrícolas y los productos provenientes del procesamiento de productos agrícolas después de la cosecha o recolección, debido a que cada uno de ellos tiene un tratamiento contable diferente.

Los activos biológicos son los animales vivos o plantas (cerdos, ovejas, ganado lechero, vides, árboles frutales, musáceos, cafetos, árboles de cacao, etc.).

Los productos agrícolas son los productos recolectados provenientes de los activos biológicos de la entidad (el cerdo vendido en pie o destazado, lana de la oveja, la leche del ganado lechero, uvas de las vides, frutas recolectadas, plátanos, granos de café recolectado, bayas y granos de cacao, etc.).

Los productos resultantes del procesamiento posterior a la cosecha o recolección (jamones, salchichas, hilo de lana, alfombras, queso, mantequilla, vino, jugo, pasas, fruta procesada, vinagres de plátano, tostones, café molido o instantáneo, chocolate, etc.).

La sección 34 de las NIIF para las PYMES se deriva de la NIC 41, es por ello que en ambas normas se establece la forma de contabilizar y presentar la información de los activos biológicos, de los productos agrícolas y de los bienes adicionales derivados de estos, en ambas normas se obliga al Contador a utilizar el juicio profesional para determinar si es posible



contabilizar a los activos como activos biológicos o como producto agrícola ya que su contabilización es diferente (véase NIC 2 y sección 13 Inventarios). Ambas normas establecen que los activos biológicos y productos agrícolas en el punto de la cosecha o recolección se miden generalmente al valor razonable menos los costos de venta.

La sección 34 de las NIIF para las PYMES se relaciona principalmente con la sección 13-Inventarios y más específicamente con los Costos de los Productos Agrícolas. En otras palabras, debido a que los activos biológicos y los productos agrícolas tienen su NIIF particular de reconocimiento y medición en el punto de cosecha o recolección, únicamente pueden llevarse como inventarios una vez que estén disponibles para la venta.

La entidad que se dedica a las actividades agrícolas y usa la NIIF sección 34 determina su política contable, para cada clase de sus activos biológicos, de la siguiente manera:

a) La entidad debe utilizar el modelo del valor razonable, para los activos biológicos cuyo valor razonable sea fácilmente determinable sin un costo o esfuerzo desproporcionado. (Fundación IFRS, 2009, pág. 7)

Para entender esta política se retomó la definición de Valor Razonable que nos brinda la NIIF 13: es el precio recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2012, pág. 1)



La norma es taxativa, indica que el método de medición de los activos biológicos que las entidades agrícolas están obligadas a utilizar es el método del valor razonable, y la facilidad de determinar el valor razonable de los activos biológicos y productos agrícolas consiste en la existencia de un mercado activo en el que haya precios de cotización disponibles, cuya información sea fiable y pueda obtenerse sin esfuerzo desproporcionado.

Por ejemplo, diez años atrás era difícil determinar el costo de un cerdo a 45 días de su nacimiento (costos directos e indirectos de crianza) ya que solo existía un mercado activo para cerdos de tres meses de edad, pero actualmente se venden los cerdos a los 45 días de nacido y en dependencia de raza del animal este puede venderse entre los un mil córdobas a dos mil córdobas, este es el valor razonable para el cerdo.

Para ejemplificar el modelo del valor razonable en los activos biológicos, considere que una entidad dedicada a la crianza de cerdos obtuvo compra cuatro cerdas y un cerdo a un costo total de C\$ 5,000.00 al 31 de Diciembre del año 2014. Después de 12 meses, su valor razonable cambió y se calcula en C\$ 25,000.00, considerando que la entidad no compró, ni vendió ningún otro animal, ni nacieron crías en el año 2015, entonces, en su Estado de Situación financiera del 31 de Diciembre del año 2015, la entidad mide al activo biológico (cerdos) en C\$ 25,000.00 y reconoce el incremento de C\$ 20,000.00 en el valor razonable:

Asientos en el Libro Diario:

Dr.: Activo: activos biológicos registrados al VR

con cambios en resultado

C\$ 20,000.00



Cr: Ingreso: resultados: ganancia en el VR

(activos biológicos) C\$ 20,000.00

Reconocimiento en el incremento del valor razonable del activo biológico (cerdos).

Continuando con el ejemplo anterior, en el año 2016 nacieron 7 crías, los cuales fueron vendidos a los 45 días de nacidos, la entidad reconoce un incremento en efectivo de C\$ 9,800.00 (C\$ 1,500.00 precio de venta, menos C\$100.00 de costos de venta por cada cría).

Asientos en el Libro Diario:

Dr.: Activo: Efectivo C\$ 9,800.00

Cr: Activo: Activo biológico registrado al VR

Con cambios en resultados C\$ 9,800.00

Reconocimiento de la venta de cerdos en crecimiento.

b) La entidad usará el modelo del costo para todos los demás activos biológicos. Puede suceder que no exista un mercado activo para los activos biológicos o para los productos agrícolas, por lo que el Consejo concluyó en el párrafo FC124 de la NIIF para las PYMES que debido a los problemas de medición en los mercados inactivos las pymes deben seguir el modelo costo-depreciación-deterioro del valor.

Se debe mencionar que en la sección 4, Estado de Situación financiera, se aclara que si la entidad tiene activos biológicos registrados mediante diferentes modelos (modelo del valor razonable y modelo costo-depreciación-deterioro del valor) deben presentarse por separado.

### 4.3.1 Medición – modelo del valor razonable

La medición es el proceso de determinación de los importes monetarios en los que la entidad mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros. La medición implica una selección de base de medición. En las NIIF para las PYMES las bases de medición más comunes son el costo histórico y el valor razonable.

En el caso de la Sección 34 de las NIIF para las PYMES se establece que la entidad medirá un activo biológico en el momento del reconocimiento inicial, y en cada fecha sobre la que se informe, a su valor razonable menos los costos de venta. Los cambios en el valor razonable menos los costos de venta se reconocerán en resultados.

El valor razonable es el importe que se puede obtener por la venta de un activo, mediante una transacción realizada en condiciones de independencia mutua entre un comprador o vendedor interesado y debidamente informado. Por otra parte, los costos de venta son costos incrementales asociados con la propia transacción de venta, estos incluyen comisiones pagadas a intermediarios, impuestos y gravámenes sobre las transferencias y los cargos pagados a las agencias reguladoras y a las bolsas o mercados organizados de productos. Cuando se aplica la medición a valor razonable de los activos biológicos, los costos esperados de venta se deducen, y estos cambios se reconocen en resultados durante el periodo en que los cambios tienen lugar.

Para determinar el valor razonable de un determinado activo biológico o producto agrícola, una entidad debe considerar la existencia de un mercado activo en donde se pueda



cotizar el precio de ese activo biológico o producto agrícola. Si la entidad tuviera acceso a mercados activos diferentes, usará el precio existente en el mercado en el que espera operar.

Cuando no existe un mercado activo, una entidad podrá determinar el valor razonable mediante:

- a) El precio de la transacción más reciente en el mercado, cuando no se ha producido un cambio significativo en las circunstancias económicas entre la fecha de la transacción y el final del periodo sobre el que se informa;
- b) Los precios de mercado de activos similares, ajustados para reflejar las diferencias existentes; y
- c) Las referencias del sector, tales como el valor de un huerto expresado en términos de envases estándar para la exportación, fanegas o hectáreas; o el valor del ganado expresado por kilogramo de carne. Puede producirse diferencia en las estimaciones del Valor Razonable, debiéndose considerar las razones de esas diferencias, para llegar a la estimación más fiable del valor razonable.

En algunas circunstancias, el valor razonable puede ser fácilmente determinable sin un costo o esfuerzo desproporcionado, aun cuando no existan precios o valores determinados por el mercado para un activo biológico en su condición actual. En estos casos, la sección 34 de las NIIF para las PYMES permite a la entidad que ésta juzgue si el valor presente de los flujos de

efectivos netos esperados, procedentes del activo descontado a una tasa corriente de mercado, da lugar a una medición fiable del valor razonable.

### **4.3.2 Reconocimiento– modelo del valor razonable**

Según la sección 2 de las NIIF para las PYMES, el Reconocimiento es el proceso de incorporación en los Estados Financieros de las partidas que cumplen con las características de activo, pasivo, ingreso y/o gasto, cuando es probable que algún beneficio económico llegue o salga de la entidad, o éstas partidas tengan un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad (Fundación IFRS, 2009, pág. 30)

Los criterios de reconocimiento que se determinan a nivel de los requerimientos no son uniformes en las NIIF para las PYMES, en el caso de la Sección 34 en su párrafo 34.3 establece que la entidad reconocerá un activo biológico o un producto agrícola cuando:

- a) La entidad controle el activo como resultado de sucesos pasados;
- b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el activo; y
- c) El valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable, sin un costo o esfuerzo desproporcionado.

En numerosos casos el costo o valor de la partida es conocido, pero puede suceder que no lo sea y convenga estimarse mediante la utilización de estimaciones razonables como parte esencial en la elaboración de estados financieros y esto no perjudica su fiabilidad.

### 4.3.3 Información a revelar – modelo del valor razonable

Una entidad debe revelar respecto a sus activos biológicos medidos al valor razonable:

- a) Una descripción de cada clase de activos biológicos.
- b) Los métodos y las hipótesis significativas aplicadas en la determinación del valor razonable de cada categoría de productos agrícolas en el punto de cosecha o recolección y de cada categoría de activos biológicos.
- c) Una conciliación de los cambios en el importe en libros de los activos biológicos entre el comienzo y el final del periodo corriente. La conciliación incluirá:
  - i. La ganancia o pérdida surgida de cambios en el valor razonable menos los costos de venta;
  - ii. Los incrementos procedentes de compras;
  - iii. Las disminuciones procedentes de la cosecha;
  - iv. Los incrementos que procedan de combinaciones de negocios;
  - v. Las diferencias netas de cambio derivadas de la conversión de los estados financieros a una moneda de presentación diferente, así como las que se derivan de la conversión de un negocio en el extranjero a la moneda de presentación de la entidad que informa; y
  - vi. Otros cambios.

Para ejemplificar la Información a revelar según el modelo del valor razonable, se concibe a una entidad que produce naranjas dulces tipo valencias, la cual informa sobre sus activos biológicos lo siguiente:



Extracto de las notas a los Estados financieros de una entidad para el año finalizado el 31 de Diciembre de 2012.

**Nota 1: Operaciones o actividades principales:**

La entidad A se dedica al negocio de producir naranjas dulces para abastecer mercados locales.

**Notas 2: Políticas Contables:**

Los Activos Biológicos

Los Activos Biológicos son naranjos, los que se miden al valor razonable menos costos estimados de venta, y los cambios en el importe del valor razonable menos los costos de ventas se reconocen el resultado del periodo en que se producen dichos cambios.

Los Productos Agrícolas

En el punto de cosecha o recolección las naranjas se miden al valor razonable menos los costos de venta. El valor razonable de las naranjas se determina a partir de los precios del mercado local donde se espera vender las naranjas.

**Nota 3: Activos Biológicos:**

La entidad clasifican los naranjos en dos clases: arboles jóvenes (1-10 años), en los primeros tres años, su primera etapa estos árboles no pueden inducir el proceso de la floración y son totalmente improductivos, en su segunda etapa de jovialidad (que dura de 5-7 años aproximadamente, empiezan la producción pero no comercialmente) y árboles adultos (que puede durar aproximadamente 20 años), esta etapa es la más productiva.

(<https://climafrutal.wordpress.com/naranja/>)

El valor razonable de los naranjos jóvenes se mide al precio de cotización de mercado para naranjos plantados cuya edad, variedad cultivada y características genéticas son similares, con ajustes cuando sea necesario para reflejar las diferencias.

Solo existen precios de cotización para naranjos de menos de 5 años. El valor razonable de un naranjo adulto se mide al valor presente de los flujos de efectivo netos procedentes del árbol (producción esperada de naranjas), las cuales se basan en el patrón de producción histórico de la entidad por variedad cultivada o por región durante la vida productiva restante estimada de cada árbol y de los precios futuros esperados de la variedad de naranja en el mercado local.

Tabla 1  
*Conciliación de los importes en libros de los naranjos.*

	<b>Naranjos adultos u.m</b>	<b>Naranjos jóvenes u.m</b>
Saldo al 01 de Enero de 2015	20,850.00	2,250.00
Incremento de la plantación de árboles nuevos		1,200.00
Reclasificación	1,450.00	(1,150.00)
Decremento procedente de cosecha o recolección	(3,500.00)	
Ganancias por cambios en el VR – CV	3,200.00	400.00
Saldo al 31 de Diciembre de 2015	<u>22,000.00</u>	<u>2,700.00</u>
Incremento por plantación de árboles nuevos		900.00
Reclasificación	2,890.00	(2,890.00)
Decremento por cosecha o recolección	(4,300.00)	
Ganancias surgidas por cambio en el VR – CV	<u>4,600.00</u>	<u>1,500.00</u>
Saldo al 31 de Diciembre de 2016	<u>20,890.00</u>	<u>2,210.00</u>

Tabla de elaboración propia basada en modelo del Material de formación sobre las NIIF para las PYMES Módulo 34: Actividades Especiales. Fundación IFRS

#### **4.3.4 Medición– modelo del costo**

Se utiliza el modelo del costo para medir los activos biológicos cuando su valor razonable no es fácil de determinar sin costo o esfuerzo desproporcionado, es decir, al costo menos cualquier depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

Corresponde mencionar que la entidad debe medir los productos agrícolas, cosechados y recolectados de sus activos biológicos a su valor razonable menos los costos estimados de venta en el punto de cosecha. Esta medición será el costo a esa fecha, cuando se aplique la sección 13 de Inventarios u otras secciones.

#### **4.3.5 Información a revelar – modelo del costo**

Toda entidad que utilice el modelo del costo para medir sus activos biológicos tiene la obligación de revelar:

- a) Una descripción de cada clase de activos biológicos.
- b) Una explicación de la razón por la cual no puede medirse con fiabilidad el valor razonable.
- c) El método de depreciación utilizado.
- d) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- e) El importe bruto en libros y la depreciación acumulada (a la que se le agregaran las pérdidas por deterioro del valor acumuladas)

#### 4.4. Leyes y normas nacionales que regulan la producción de Café.

Por ser el café una de las actividades de mayor importancia dentro del sector agropecuario, Nicaragua mantiene una constante evolución de preceptos legales que regulan el cultivo, producción y exportación del café.

##### 4.4.1 Ley Mipyme

Con el objeto de fomentar y desarrollar a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, el 24 de Enero del año dos mil 2008 se aprobó en Nicaragua la ley 645 “Ley de promoción, fomento y desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa (Ley Mipyme)”, la cual en su artículo 4 define a la Mipyme como todas aquellas micro, pequeñas y medianas empresas, que operan como persona natural o jurídica, en los diversos sectores de la economía, siendo en general empresas manufactures, industriales, agroindustriales, agrícolas, pecuarias, comerciales, de exportación, turísticas, artesanales, de servicios, entre otras. (Gaceta, 2008)

El artículo 3 del Reglamento a la ley 645 proporciona una clasificación de las Mipymes, la que se detalla a continuación:

Tabla 2  
*Clasificación de las Mi pymes de acuerdo a la Ley 645.*

Variables	Microempresas	Pequeña Empresa	Mediana
Número total de trabajadores	1-5	1-6	31-100
Activos totales en (C\$)	Hasta 200 mil	Hasta 1.5 millones	Hasta 6 millones
Ventas totales anuales (C\$)	Hasta 1 millón	Hasta 9 millones	Hasta 40 millones

Reglamento a la Ley 645 clasificación de las Mipymes de acuerdo al número total trabajadores, activos totales en córdobas y ventas anuales.

#### 4.4.2 Exoneraciones y Exenciones del pago de impuestos

La Ley de Concertación Tributaria establece como beneficio individual para los productores la exoneración de impuestos en las enajenaciones de materias primas, bienes intermedios, bienes de capital, repuestos, partes y accesorios para la maquinaria y equipos a las productores agropecuarios y de la micro, pequeña y mediana empresa industrial y pesquera, mediante lista taxativa.

Cada productor estará exonerado y gravado con las alícuotas correspondientes: en relación a la alícuota del IVA, en el año 1 y 2 estará exonerada, en el año 3 será el 0%, en el año 4 se aplicará el 5 %, en año 5 el 10 % y a partir del año 6 la alícuota será del 15%. En el caso del ISC, solo en el año 1 y 2 estará exonerado.

<sup>1</sup> El encargado de otorgar las exoneraciones es el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la extensión de un certificado de crédito tributario por el valor de los derechos e impuestos. Los certificados de crédito tributario serán personalísimos, intransferibles y electrónicos. El arrendamiento de tierras, maquinarias o equipos para uso agropecuario están exento del traslado del IVA, según lo establece el Numeral 14 del Arto. 136 “Exenciones Objetivas” contenidas en la Ley 822.

En los numerales 15 y 16 del arto. 127 de la ley 822, se aplican exenciones objetivas del pago del IVA a las enajenaciones de insecticidas, plaguicidas, fungicidas, herbicidas, defoliantes, abonos, fertilizantes, semillas y productos de biotecnologías para uso agropecuario o forestal y a la maquinaria agrícola y sus repuestos, llantas de uso agrícola y equipo de riego.

---

<sup>1</sup> Arto 274 del Capítulo II “Beneficios Tributarios a Productores” del Título IX “Disposiciones Especiales” de la Ley 822 “Ley de Concertación Tributaria”.

#### 4.4.3 Alícuota – transacción en bolsa agropecuaria

El capítulo II de Ley de Concertación Tributaria (Ley No. 822) en su Arto 260 establece la creación de rentas de actividades económicas, para los bienes que se transen en las bolsas agropecuarias debidamente autorizadas para operar en el país. La autorización es otorgada por la Administración Tributaria (DGI).

La retención definitiva se aplica sobre los ingresos brutos percibidos por los pequeños y medianos contribuyentes. Las transacciones realizadas en bolsas agropecuarias gozan de las exenciones de tributos fiscales y locales, pero debe pagar el IR de rentas de actividades económicas cuando se obtengan utilidades provenientes de la venta, cesiones, comisiones y servicios devengados y percibidos u otras rentas.

La base imponible para aplicar la tasa de retención definitiva es el valor de los bienes agropecuarios transados en las bolsas agropecuarias. El impuesto a pagar resulta de aplicar a la base imponible las alícuotas de retención definitiva, en donde corresponde el uno por ciento (1%) para el arroz y la leche cruda, del uno punto cinco por ciento (1.5%) para bienes agrícolas primarios (dentro de los que se encuentra el café sin procesar) y del dos por ciento (2%) para los demás bienes del sector agropecuario.

Las operaciones en bolsa agropecuaria funcionan de la siguiente manera:

- a) A través de subastas a viva voz, donde el productor o productores presentan una muestra del producto, que con base en su calidad obtiene un precio. En esta subasta los

compradores negocian la cantidad y precio del producto que desean, siendo la bolsa agropecuaria un mediador entre las dos partes.

Cabe destacar que para realizar este tipo de transacciones se deben negociar elevados volúmenes de cada producto.

- b) La operación de compra-venta se registra en la bolsa o en el puesto, con las condiciones pre-establecidas (precios, calidad y fecha de entrega); es decir, cuando la transacción de compraventa fue efectuada. Cabe destacar que esta modalidad es la más usada.

Todas las transacciones de compraventa de Productos Agropecuarios registradas en las bolsas agropecuarias, menores a 40 millones de Córdobas, están exentas del pago del IR Anual, del 1% de Pago Mínimo (IR Definitivo sobre ingresos brutos mensuales), y las transacciones independiente del monto estarán exentas del 15% de IVA, 15% de ISC, 1% Impuestos Municipal sobre Ingresos y del 2% de Matrícula Anual, por estar sujetos a la Retención de IR Definitiva.

#### **4.4.4 Aspectos legales de importación de insumos y semillas**

Para aplicar a las exoneraciones se debe hacer debido trámite ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP, en la dirección de Exoneraciones. Dichas exoneraciones aplican tanto a importaciones como a compras locales, siempre y cuando dicho producto este incluido en la Lista Taxativa, misma que es actualizada cada 6 meses.

#### **4.4.5 Aspectos legales de exportación del café**

El Arto. 109 de la Ley de Concertación Tributaria establece que la alícuota del IVA es del quince por ciento (15%), pero que en las exportaciones de bienes de producción nacional, como es el caso del café producido en nuestro país para uso y consumo en el exterior, se aplicará una alícuota del cero por ciento (0%). (Ley de Concertación Tributaria, Ley No. 822, 2012)

#### **4.4.6 Aporte al Fondo para la Transformación Cafetalera (CONATRADEC).**

En el año 2014 se crea a la Comisión de Transformación y Desarrollo Nacional de la Caficultura conocida como CONATRADEC, la cual se compone por 4 representantes del gobierno, 4 del sector privado y 4 de las cooperativas.

El objeto de la ley es fortalecer la producción del café afectada por la roya, por lo cual se asignó a la Comisión de Transformación y Desarrollo Nacional de la Caficultura (CONATRADEC) la administración de un fondo de 25 millones de dólares, para el diseño de programas de asistencia técnica y el otorgamiento directo de créditos a los productores. (Ley Transformación y desarrollo de la Caficultura, Ley No. 853, 2014). Lo que implica que por cada 46 kg o quintal exportado durante cada año calendario, el exportador dará un aporte tasado mediante una tabla de precios del Precio Promedio de referencia del año cafetalero (PPRI), de la siguiente manera:

Tabla 3

*Aporte a la CONATRADEC, según Ley No. 853.*

Rangos del precio promedio de referencia internacional	Aportes por quintal de café exportado
US\$ 140.00 o menos	US\$ 1.00
Sobre US\$ 140.00 hasta US\$ 165.00	US\$ 2.00
Sobre US\$ 165.00 hasta US\$ 185.00	US\$ 3.00
Más de US\$ 185.00	US\$ 4.00

La Ley de transformación y desarrollo de la Caficultura, Ley No. 853, 2014, establece que el aporte para cada año calendario será calculado de acuerdo a los precios internacionales promedios del ciclo productivo anterior.

A inicios del 2017, los productores de café de diferentes organizaciones han propuesto reformas a la ley 853, se pretende la creación de una Secretaría Ejecutiva de la CONATRADEC con sede en Sébaco, para que asuma las responsabilidades administrativas, financieras y técnicas del CONATRADEC, ya que consideran que actualmente el CONATRADEC no beneficia a los productores.

#### **4.4.7 MITRAB – normativa salario mínimo**

Según Acuerdo Ministerial ALTB 01-01-16 del MITRAB, sobre aplicación de salarios mínimos aprobados por la Comisión Nacional de Salario Mínimo, se acordó reajustar el salario mínimo en todos los sectores de la economía nacional del campo y de la ciudad.

En el caso específico del sector agropecuario se acordó un incremento del 9% en dos tantos semestrales (Mitrab, 2016).

Tabla 4

*Normativa del salario mínimo sector agropecuario.*

SEMESTRE	PORCENTAJE	MENSUAL	DIARIO	POR HORA
01/03/2016-31/08/2016	4.5%	3,330.86	111.03	13.88
01/09/2016-28/02/2017	4.5%	3,480.74	116.02	14.50

Acuerdo Ministerial ALTB 01-01-16 del MITRAB

En el mismo Acuerdo Ministerial se establece que el caso de los trabajadores del sector agropecuario, además del reajuste salarial, el empleador está obligado a dar a sus trabajadores alimentación de forma obligatoria.

Por otra parte, en el año 2016 el Ministerio Agropecuario elaboró la Resolución ministerial No. 187-2016, en la que autorizó el cultivo y procesamiento del café robusta en nuestro país, delimitando los departamentos en donde se podría cultivar esta variedad, siendo estos: León, Chinandega, Managua, Rivas, Granada, Masaya, Chontales y Rio San Juan y las regiones autónomas: Región Autónoma Costa Caribe Sur (RACCS) y Región Autónoma Costa Caribe Norte (RACCN) a excepción del municipio de Waslala.

La altura máxima para el cultivo del café robusta es de cuatrocientos metros (400 msnm) sobre el nivel del mar. Adicionalmente, los cultivos deberán establecerse a una distancia mínima de treinta kilómetros de los cultivos de café arábica ya existentes.



## **4.5. Generalidades sobre la contabilidad agropecuaria y los costos.**

### **4.5.1 Contabilidad agropecuaria y su importancia**

El presente estudio se relaciona con actividades especiales, específicamente con las actividades agrícolas, la producción del activo biológico (plantas de café), razón por la cual se definieron los conceptos básicos de la Contabilidad Agropecuaria.

La Contabilidad Agropecuaria es el registro y el ordenamiento de la información de las transacciones practicadas en unidades económicas dentro de las empresas agropecuarias con el objeto de cuantificarlas para tomar decisiones de carácter administrativo. (Ramírez & Martínez, 2013, pág. 4).

De esta definición se concluye que, la contabilidad agropecuaria es una rama de la contabilidad general que nos permite obtener información sobre el proceso productivo, minimizar los costos en todas sus etapas productivas, tomar decisiones apropiadas para maximizar los beneficios. También nos permite calcular y pagar apropiadamente el impuesto sobre la renta, planificar el mejoramiento de la infraestructura de la finca, nos permite hacer estudios comparativos entre periodos y mediante el control facilita el financiamiento de créditos.

En la finca El Porvenir se inició operaciones en el año 2015 y desde entonces se ha decidido llevar el registro contable acorde a las NIIF para las PYMES.

#### 4.5.2 Generalidades de los costos

En nuestro caso práctico se debió tomar en consideración costear para contabilizar las operaciones que lleva la finca, por lo que se procedió a definir los conceptos básicos sobre los costos:

Algunos autores definen el Costo como el efectivo o valor equivalente del efectivo sacrificado por productos o servicios que se espera que aporten un beneficio presente o futuro a una organización (Hansen & Mowen, 2006).

Existen diversas formas de clasificar a los costos, la clasificación más usual hace referencia a los costos de producción: materiales directos, mano de obra directa y costos directos de producción.

Los materiales directos son aquellos que son rastreables al artículo o servicio que se está produciendo (Hansen & Mowen, 2006). En este rubro se encuentran todas las materias primas e insumos necesarios para la transformación de productos (Marín, 2011).

La mano de obra directa es el trabajo que se asigna a los artículos o servicios que se está produciendo (Hansen & Mowen, 2006). En este rubro se localizan las erogaciones salariales, fiscales, de seguridad social y prestaciones sociales (Marín, 2011).

Los costos indirectos de producción son todos aquellos costos diferentes a los materiales directos y de la mano de obra directa.

### 4.5.3 Dificultades de la contabilidad agropecuaria

Debido a la complejidad del trabajo que requiere y la informalidad en el proceso que se puede encontrar en este sector, la Contabilidad Agropecuaria se enfrenta a diversos problemas, tales como:

- ❖ Dificultad para diferenciar y separar los gastos e ingresos familiares de los gastos e ingresos de la empresa.
- ❖ La actividad agropecuaria es impredecible ya que depende de factores no controlados por el hombre (precipitaciones, tipo de suelo, etc.).
- ❖ La valoración del costo de producción de los cultivos en tierra o en proceso depende de la etapa de desarrollo del cultivo.
- ❖ El consumo directo de producto por parte de las familias.
- ❖ Mano de obra no remunerada.
- ❖ La combinación de cultivos diversos y en muchas ocasiones presencia de ganadería, lo que dificulta la determinación del costo de las actividades.

### 4.6. Generalidades del café.

El café constituye una de las bebidas con mayor demanda a nivel mundial. En Nicaragua se comenzó a cultivar el café a mediados del siglo XIX, ubicándose actualmente como uno de los rubros de mayor importancia dentro del Sector Agrícola y Exportador, por la capacidad de generar divisas al país, ya que en ocupaba el sexto lugar en el PIB, ubicándose en el año 2013 como el principal producto de exportación con un 18.2% de las exportaciones totales. (Bucardo Pérez, 2015, pág. 1)



Siendo este un país productor y en el cual la exportación del “grano de oro” que a Septiembre del año 2016 constituía el 20.26% de los ingresos por exportaciones totales, lo convierte en uno de los rubros agrícola más importante. Así mismo, el cultivo del café representa en nuestro país aproximadamente el 50% de los empleos directos e indirectos del sector agropecuario.

Según el centro de Trámites para las Exportaciones entre Octubre 2015 y Septiembre 2016 Nicaragua exportó más de 114,797 toneladas métricas de café oro, valoradas en US\$ 397.8 millones de dólares. La Agroindustria cafetalera genera más de 300,000 empleos directos e indirectos en el periodo de cosecha, lo que representa el 53% del total de empleos del sector agropecuario y el 14% del total de empleos a nivel nacional. (Flores Picado & Gutiérrez Rodríguez , 2014, pág. 15)

Actualmente en Nicaragua solamente se cultiva café arábica, exclusivamente de las variedades: Caturra, Borbón, Maragogype, típica y cautilla.

Las principales zonas de producción del café en Nicaragua son: 1) Zona Norte Central: la cual produce aproximadamente el 83.80% de la producción nacional, principalmente produce café estrictamente de altura (Strictly High Grown o SHG), incluye los departamentos de Jinotega, Matagalpa, Boaco; 2) Zona Noreste: es responsable por la producción del 13.60% de la producción nacional, incluye los departamentos de Nueva Segovia (Dipilto), Madriz, Estelí (Miraflor); 3) Zona del Pacífico Sur: esta zona produce aproximadamente el 2.6% de la producción nacional, la cual incluye los departamentos de Carazo, Masaya, Granada y Rivas.

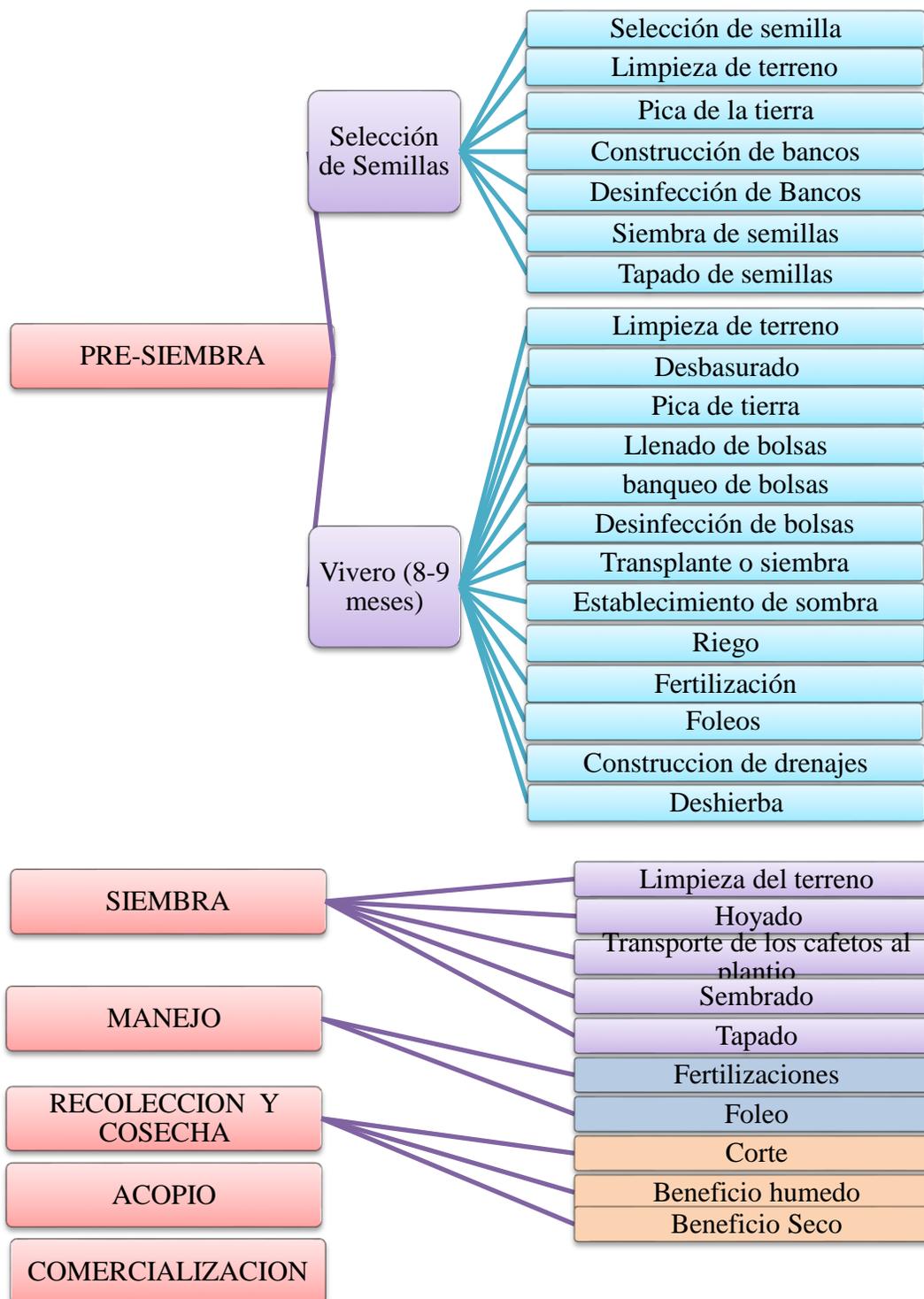


Ilustración 1: Proceso Productivo del Café – Elaboración propia.



El proceso de producción del café posee características propias, lo que hace necesaria la planeación mediante la elaboración de los presupuestos, esta a su vez está determinada mediante la ficha técnica.

El proceso del cultivo tiene las siguientes fases: pre-siembra, siembra, manejo, recolección y cosecha, acopio y comercialización. Véase *Ilustración 1: Proceso Productivo del Café*, en donde se reflejan todas las fases del cultivo del café y de sus labores culturales.

## V. Caso Práctico

### 5.1 Perfil de la empresa

#### 5.1.1 Historia de la empresa

La Empresa Cafetalera El Porvenir, misma que se encuentra ubicada en el Municipio de Jalapa, en el Departamento de Nueva Segovia y que se dedica desde el año 2015 a la producción de Café para su posterior comercialización localmente ha decidido que la Información Financiera de la Empresa sea revelada de acuerdo a la Sección 34 de la NIIF para las PYMES, última edición de modo que se cumpla este criterio establecido por las regulaciones nacionales.

El ciclo a evaluar corresponde al periodo de la cosecha 2015-2016, contemplando únicamente el primer año en crecimiento de la plantación de café.

#### a. Ente económico

La finca “EL PORVENIR”, pertenece a su propietario desde su adquisición en 1970; sin embargo, esta comienza a ser cultivada con café hasta en el año 2015. La Finca El Porvenir se encuentra ubicada en Jalapa, Nueva Segovia a una altitud de 1,100 a 1,450 msnm.

El cultivo principal de la finca es el café, pero puede llegar a producir otros bienes agrícolas como musáceas, granos básicos, explotación maderera u otros. Cabe señalar que al inicio del primer ciclo fiscal la empresa ya cuenta como recursos naturales que pueden ser explotados como lo son los árboles para madera.



La Empresa comenzó sus actividades en el año 2015 de acuerdo a lo siguiente:

### **CAFETALERA EL PORVENIR, S.A**

#### **Distribución del terreno**

- ❖ 50 Manzanas apto para la siembra y cultivo de café C\$ 7,500,000.00
- ❖ 15 Manzanas de bosques con maderas preciosas C\$ 4,500,000.00
- ❖ 20 Manzanas de bosque silvestre C\$ 1,800,000.00
- ❖ 15 Manzanas apto para siembra de Granos Básicos C\$ 1,350,000.00

#### **Infraestructura**

- ❖ Casa C\$ 600,000.00
- ❖ Cerca de alambres de púas de 4 hilos C\$ 250,000.00

#### **Características de la Propiedad (Recursos Naturales):**

- ❖ 5 Fuentes de Agua: 1 Río, 2 Quebradas y 2 Ojos de Agua dentro de la propiedad.
- ❖ 20 Manzanas de bosque silvestre.
- ❖ 1 Casa de habitación.
- ❖ Vías de Transporte Terrestre.

## 5.1.2 Visión y Misión de la Empresa

### Visión:

Ser una empresa productora de café competitiva en el mercado, brindando calidad, cantidad e historia al mejor costo. Con el propósito de exportar el 100% de nuestro producto de acuerdo a las exigencias del mercado internacional

### Misión:

Brindar a nuestros compradores y consumidores internacionales un Producto de la mejor calidad y acorde a prácticas amigables con el ambiente.

### b. Organigrama

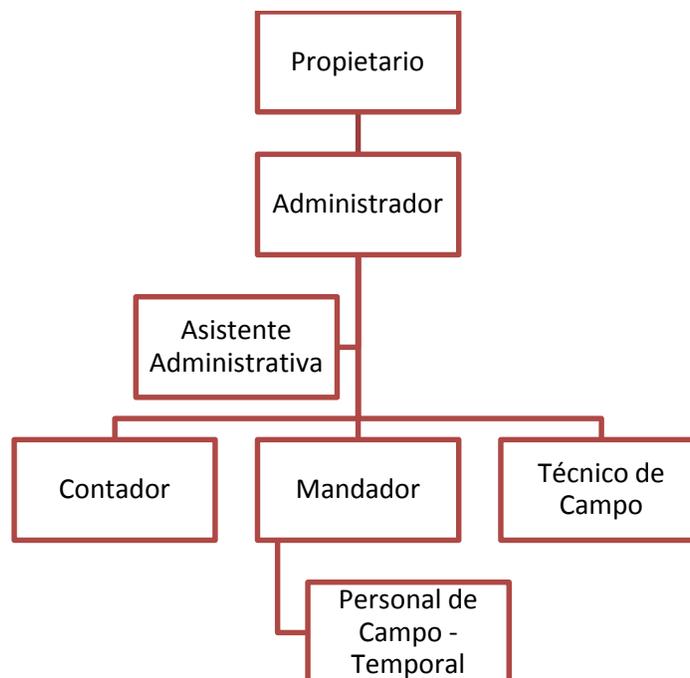


Figura 2: Organigrama de la empresa CAFETALERA EL PORVENIR, S.A



### 5.1.3 Estados Financieros Iniciales

***Cafetalera El Porvenir***  
*Jalapa, Nueva Segovia*  
***Estado de Situación Financiera (Inicial)***  
*Al 01 de Octubre de 2015*  
*Expresado en Córdobas*

<b>ACTIVOS</b>			<b>PASIVOS</b>		
<i>Activos Corrientes</i>			<i>Pasivos Corrientes</i>		<u>-</u>
<i>Total Activos Corrientes</i>		<u>-</u>	<i>Pasivos No Corrientes</i>		<u>-</u>
<i>Activos No Corrientes</i>			<b>TOTAL PASIVOS</b>		<u>-</u>
<i>Terrenos</i>		15150,000.00	<b>PATRIMONIO NETO</b>		
<i>Edificios</i>	850,000.00	841,500.00	<i>Capital Social</i>	15991,500.00	
<i>Depreciacion Acumulada</i>	<u>(8,500.00)</u>		<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<u>15991,500.00</u>
<i>Total Activos No Corrientes</i>		<u>15991,500.00</u>	<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>		<u>15991,500.00</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<u>15991,500.00</u>			

*Elaborado*

*Revisado*

*Autorizado*

## 5.1.4 Principales Políticas y Prácticas

### i. Bases de Presentación

Los Estados Financieros adjuntos han sido preparados de los registros contables mantenidos bajo las normas de costos históricos, modificada para reconocer hasta el 31 de septiembre del 2015 el efecto de la inflación solamente en determinadas cuentas monetarias del Estado de Situación Financiera, incluyendo el patrimonio. Por sus registros contables, la compañía observa las Normas de Internacionales de Información Financiera.

### ii. Operaciones y actividades principales

Las operaciones de la entidad se basan principalmente en el cultivo de plantaciones de café de la variedad arábica; caturra por su alta productividad. La entidad se dedica al cultivo del café para su posterior comercialización en el mercado local.

Así mismo, la empresa puede dedicarse en futuro si así lo decide al cultivo de granos básicos u otros.

### iii. Activos biológicos

Los Activos biológicos están compuestos por las plantas de café, las que pueden estar en crecimiento o en producción, al momento de inicio de operaciones la empresa únicamente ha plantado café de la variedad caturra. Los activos biológicos cuyo valor razonable no es fácilmente determinable sin un costo o esfuerzo desproporcionado se miden al costo menos la depreciación y el deterioro del valor, si lo hubiere. El café verde (QQ en pergamino o QQ en oro verde) se medirán al valor razonable (Valor de mercado) menos los costos de venta al final



de cada periodo sobre el que se informa, y los cambios en el valor razonable se reconocen en los resultados del periodo en el que tienen lugar. El valor razonable de este se determina con referencia al mercado internacional y al mercado local más ventajoso al que tiene acceso la entidad. En estos mercados, los precios se cotizan diariamente según centavos dólar/lb (internacional) y Dólares/QQ (mercado local) considerando la calidad en la que esta sea acordada (Oro neto, Oro bruto o pergamino) además de las otras calidades inferiores (fruto, 1ras, 2das y 3ras y repelas).

La entidad mide sus activos biológicos utilizando el modelo del costo porque no existe un precio de mercado activo fácilmente disponible para las plantaciones en desarrollo o para las de larga duración que se encuentran en la etapa de producción de su fruto. El propietario ha determinado que la estimación del valor razonable implica inexactitud en los registros contables y el valor del activo, y además podría conducir a la toma de malas decisiones.

El valor de los activos biológicos puede variar de forma significativa según la edad de las plantas, productividad, zona geográfica, clima, altitud, entre otros factores. El cafeto adulto se mide al costo porque la información histórica del activo es muy escasa (debido a que la entidad ha comenzado el cultivo recientemente).

La entidad separará físicamente las existencias de variedades y edad (etapa productiva) si llegase a extender las plantaciones.

Una planta se considerará adulta una vez alcanzado los 4 años de edad y esta comience a producir frutos comerciales.

#### **iv. Propiedad, planta y equipo**

La propiedad, planta y equipo se registra a su costo, ajustado por inflación hasta 2015, el cual incluye gastos financieros y las diferencias de cambio por financiación en moneda extranjera, hasta la puesta en servicio del activo. La depreciación se calcula sobre el costo de adquirente ajustado por la inflación hasta 2015, por los métodos de línea recta.

La utilidad o pérdida en la venta o retiro de propiedad, planta y equipo es reconocida en las operaciones del año en que se efectúa la transacción. Los desembolsos normales por mantenimiento y reparaciones son cargados a gastos y aquellos significativos que mejoran la eficiencia o extienden la vida útil son capitalizables.

#### **v. Valorización**

La valorización corresponde a la diferencia entre el costo neto en libros y el valor del mercado para los bienes raíces o valor de reposición para la maquinaria o equipo determinado por peritos.

#### **vi. Impuestos, gravámenes y tasas**

La provisión para impuesto sobre la renta se calcula a la tasa oficial del 30%. El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la



renta en el año corriente, se contabiliza como impuesto diferido crédito o débito respectivamente a las tasas vigentes cuando se reviertan las diferencias.

Un impuesto sobre la renta se presenta neto, luego de deducir los anticipos pagados y las retenciones en la fuente a favor.

#### **vii. Obligaciones laborales**

Las leyes laborales prevén el pago de una compensación diferida a ciertos empleados en la fecha de su retiro de la compañía. El importe que reciba cada empleado depende de la fecha de ingreso, modalidad de contratación y salario. Además que se deduce de su salario el 6.25% según ley del Instituto Nacional de Seguro Social.

La compañía hace aportes periódicos para cesantías y seguridad social integral: salud, riesgos profesionales y pensiones, a los respectivos fondos privados de pensiones o al instituto de seguridad social que asume estas obligaciones en su totalidad.

### **5.2 Objetivos estratégicos del caso**

- ❖ Determinar el modelo de medición en el caso presentado.
- ❖ Presupuestar los costos de producción según el ciclo de crecimiento, incluyendo las fases posteriores hasta el punto de cosecha.
- ❖ Registrar el manejo agronómico del primer año de crecimiento de la plantación de café.
- ❖ Presentar los Estados Financieros al término del primer ciclo (cosecha 2015-2016).

### **5.3 Registros Contables Ciclo 2015-2016**

#### **Partidas Contables.**

#### **Trimestre: Octubre - Diciembre 2015**

1. Se obtuvo el financiamiento del Banco de la Producción (BANPRO) por un monto de C\$ 8,000,000.00 (Ocho millones de córdobas); a un plazo de 8 años con cuotas semestrales y con tasa interés del 12% anual. Iniciando a pagar en el semestre 7 (Año 4) // 10 Cuotas Totales.
2. Se realizó la compra de insumos para los viveros, compra realizada a “Insumos del Norte” de 10 Paquetes de 10,000 unidades de bolsas de polietileno a un costo de C\$ 100.00 cada paquete.
3. Se compró en “PROFYSA” 20 bombas para foleo a un costo unitario de C\$ 1,500.00.
4. Se compró en “Distribuidora Las Segovias” la provisión para los alimentos de los trabajadores por un monto total de C\$ 10,000.00.
5. Se compró 2 QQ de semilla de café a Exportadora Atlantic por un monto total de C\$ 50,000.00. (US\$ 20.00/Lb.) Compra tranzada por Bolsa Agropecuaria.
6. Se realiza compra de insumos varios que a continuación se detallan:

No.	Cant.	Ud. Med.	Descripción	Precio/Prom.	Precio Total
1	345.0	QQ	F 18-46-0	C\$ 1,000.00	C\$ 345,000.00
2	32.0	Lts.	Carbendazin	C\$ 150.00	C\$ 4,800.00
3	162.5	Lts.	Vydate	C\$ 480.00	C\$ 78,000.00
4	44.5	Lts.	Amistar Xtra	C\$ 1,800.00	C\$ 80,100.00
5	36.0	Lts.	Sphere Max	C\$ 3,000.00	C\$ 108,000.00
6	207.0	Lts.	Endosulfan	C\$ 260.00	C\$ 53,820.00
7	400.0		Glifosato	C\$ 95.00	C\$ 38,000.00
8	75.0		2-4 D	C\$ 100.00	C\$ 7,500.00
9	140.0	Lts.	Albamin	C\$ 290.00	C\$ 40,600.00



Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua  
UNAN-Managua  
Facultad de Ciencias Económicas



---

10	50.0	Lts.	Stimulate	C\$	440.00	C\$ 22,000.00
11	135.0	Lts.	Zinc	C\$	250.00	C\$ 33,750.00
12	50.0	Lts.	Impulsor Vegetal	C\$	1,480.00	C\$ 74,000.00
13	120.0	Lts.	Nutriente Verde	C\$	445.00	C\$ 53,400.00
<b>Total</b>						<b>C\$ 938,970.00</b>

---

7. Registro por combustible comprado para el traslado de los insumos y abono, Monto Total C\$ 1,000.00.
8. Se destinan 2 manzanas de terreno para los viveros: C\$ 50,000.00 de Semilla de Café y para el semillero. Mes: Diciembre
9. Se registra la aplicación de fertilizantes e insumos al Semillero.
10. Se provisiona Manejo Agronómico: del SEMILLERO. Mes Diciembre
11. Se provisiona nómina administrativa de los meses de Octubre – Diciembre.
12. Se paga el Manejo Agronómico: del SEMILLERO & la nómina administrativa de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre.
13. Se cancelan los servicios básicos correspondientes a los meses de octubre, noviembre & diciembre: Agua: C\$ 10,000.00 + Energía Eléctrica: C\$ 30,000.00 + Telecomunicaciones (Internet + Teléfono + Celulares): C\$ 9,000.00 Total: C\$ 49,000.00
14. Se registra el consumo de los Alimentos.
15. Se registran las depreciaciones correspondientes a los Meses Octubre, Noviembre & Diciembre.



**Trimestre: Enero – Marzo 2016**

16. Se compró en “Distribuidora Las Segovias” la provisión para los alimentos de los trabajadores por un monto total de C\$ 15,000.00.
17. Se realiza la cancelación de Retenciones IR & Alcaldía de los meses de Octubre, Noviembre & Diciembre.
18. Se realiza la cancelación de Prestaciones INSS e INATEC de los meses de Octubre, Noviembre & Diciembre.
19. Se utilizan C\$103,000.00 de Insumos en el proceso de VIVERO. Meses: Febrero – Marzo.
20. Se provisiona Manejo Agronómico: del VIVERO. Meses: Enero – Marzo.
21. Se provisiona nómina administrativa de los meses de Enero, Febrero y Marzo.
22. Se paga el Manejo Agronómico: del VIVERO & la nómina administrativa de los meses de Enero, Febrero y Marzo.
23. Se cancelan los servicios básicos correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo:  
Agua: C\$ 15,000.00 + Energía Eléctrica: C\$ 45,000.00 + Telecomunicaciones (Internet + Teléfono + Celulares): C\$ 10,000.00  
  
Total: C\$ 70,000.00
24. Se registra el consumo de los Alimentos.
- 24.a traslado del Valor del Activo Biológico de la cuenta Viveros a Café en Desarrollo.
25. Se registran las depreciaciones correspondientes a los Meses Enero, Febrero y Marzo.

**Trimestre: Abril – Junio 2016**

26. Se compró en “Distribuidora Las Segovias” la provisión para los alimentos de los trabajadores por un monto total de C\$ 15,000.00.



27. Se realiza la cancelación de Retenciones IR & Alcaldía de los meses de Enero, Febrero y Marzo.
28. Se realiza la cancelación de Prestaciones INSS e INATEC de los meses de Enero, Febrero y Marzo
29. Se utilizan C\$181,500.00 de Insumos. TRANSPLANTE. Mes: Mayo
30. Se provisiona Manejo Agronómico: del TRANSPLANTE. Mes: Mayo
31. Se provisiona nómina administrativa de los meses de Abril, Mayo y Junio.
32. Se paga el Manejo Agronómico: del VIVERO & la nómina administrativa de los meses de Abril, Mayo y Junio.
33. Se cancelan los servicios básicos correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio:  
Agua: C\$ 10,000.00 + Energía Eléctrica: C\$ 30,000.00 + Telecomunicaciones (Internet + Teléfono + Celulares): C\$ 10,000.00  
Total: C\$ 50,000.00
34. Se registra el consumo de los Alimentos.
35. Se registran las depreciaciones correspondientes a los Meses Abril, Mayo y Junio.

### **MANEJO AGRONOMICO AÑO 1 - Trimestre: Julio – Septiembre 2016**

36. Se compró en “Distribuidora Las Segovias” la provisión para los alimentos de los trabajadores por un monto total de C\$ 8,000.00.
37. Se realiza la cancelación de Retenciones IR & Alcaldía de los meses de Abril, Mayo y Junio.
38. Se realiza la cancelación de Prestaciones INSS e INATEC de los meses de Abril, Mayo y Junio.



39. Se utilizan C\$183,500.00 de Insumos en el Manejo Agronómico: 1ra Aplicación, Año 1.

Meses: Julio - Septiembre

40. Se provisiona Manejo Agronómico: 1ra Aplicación, Año 1. Meses: Junio – Septiembre.

41. Se provisiona nómina administrativa de los meses de Julio, Agosto & Septiembre.

42. Se paga el Manejo Agronómico: 1ra Aplicación, Año 1 & la nómina administrativa de los meses de Julio, Agosto & Septiembre.

43. Se cancelan los servicios básicos correspondientes a los meses de Julio, Agosto & Septiembre: Agua: C\$ 8,000.00 + Energía Eléctrica: C\$ 15,000.00 + Telecomunicaciones (Internet + Teléfono + Celulares): C\$ 10,000.00

Total: C\$ 33,000.00

44. Se registra el consumo de los Alimentos.

45. Se registran las depreciaciones correspondientes a los meses Julio, Agosto & Septiembre.

46. Cierre Anual.

47. Registro de la Perdida del Ejercicio.

Trimestre Octubre - Diciembre 2015				
Cafetalera El Porvenir Jakapa, Nueva Segovia			<b>COMPROBANTE N°:</b>	1
			<b>FECHA:</b>	
			<b>TIPO:</b>	Asientos de Diario
CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
1 1 1 2	Efectivo en Bancos		8000,000.00	
1 1 1 2 1 1	BANPRO	8000,000.00		
1 1 1 2 1 1 1	BANPRO Cta. Cte. 0999999999	8000,000.00		
2 1 4	Intereses y Prestamos por pagar			8000,000.00
2 1 4 1 1	Préstamo BANPRO 12345-3456	8000,000.00		
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>C\$</b>	<b>8000,000.00</b>	<b>8000,000.00</b>
C/D N° 1 Registrando el financiamiento del banco por monto total de C\$ 8,000,000.00				
Cafetalera El Porvenir Jakapa, Nueva Segovia			<b>COMPROBANTE N°:</b>	2
			<b>FECHA:</b>	
			<b>TIPO:</b>	Asientos de Diario
CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
1 1 6 1	Inventario de Materiales y Suministro		1,000.00	
1 1 6 1 3	Materiales	1,000.00		
1 1 6 1 3 7	Bolsas de Polietano	1,000.00		
6 1	Gasto de venta		150.00	
6 1 9	IVA 15%	150.00		
2 1 3	Impuestos y Retenciones por Pagar			30.00
2 1 3 1 2	Impuesto Municipal sobre Ingresos 1%	10.00		
2 1 3 1 4	Retención en la fuente 2%	20.00		
1 1 1 2	Efectivo en Bancos			1,120.00
1 1 1 2 1 1	BANPRO	1,120.00		
1 1 1 2 1 1 1	BANPRO Cta. Cte. 0999999999	1,120.00		
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>C\$</b>	<b>1,150.00</b>	<b>1,150.00</b>
C/D N° 2 Registrando la compra de contado de 100 paquetes de bolsas para el vivero.				
Cafetalera El Porvenir Jakapa, Nueva Segovia			<b>COMPROBANTE N°:</b>	3
			<b>FECHA:</b>	
			<b>TIPO:</b>	Asientos de Diario
CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
1 1 6 1	Inventario de Materiales y Suministro		30,000.00	
1 1 6 1 3	Materiales	30,000.00		
1 1 6 1 3 9	Bombas de mochila	30,000.00		
6 1	Gasto de venta		4,500.00	
6 1 9	IVA 15%	4,500.00		
2 1 3	Impuestos y Retenciones por Pagar			900.00
2 1 3 1 2	Impuesto Municipal sobre Ingresos 1%	300.00		
2 1 3 1 4	Retención en la fuente 2%	600.00		
1 1 1 2	Efectivo en Bancos			33,600.00
1 1 1 2 1 1	BANPRO	33,600.00		
1 1 1 2 1 1 1	BANPRO Cta. Cte. 0999999999	33,600.00		
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>C\$</b>	<b>34,500.00</b>	<b>34,500.00</b>
C/D N° 3 Registrando la compra de contado de 20 Bombas.				
Cafetalera El Porvenir Jakapa, Nueva Segovia			<b>COMPROBANTE N°:</b>	4
			<b>FECHA:</b>	
			<b>TIPO:</b>	Asientos de Diario
CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
1 1 6 1	Inventario de Materiales y Suministro		10,000.00	
1 1 6 1 4	Alimentos	10,000.00		
1 1 6 1 4 1	Canasta Básica	10,000.00		
1 1 1 2	Efectivo en Bancos			10,000.00
1 1 1 2 1 1	BANPRO	10,000.00		
1 1 1 2 1 1 1	BANPRO Cta. Cte. 0999999999	10,000.00		
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>C\$</b>	<b>10,000.00</b>	<b>10,000.00</b>
C/D N° 4 Registrando la compra de contado de alimentos basicos para los trabajadores.				



**Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua**  
**UNAN-Managua**  
**Facultad de Ciencias Económicas**



Cafetalera El Porvenir Jalapa, Nueva Segovia			COMPROBANTE N°:	5
			FECHA:	
			TIPO:	Asientos de Diario
CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
<b>1 1 6 1</b>	<b>Inventario de Materiales y Suministro</b>		<b>50,000.00</b>	
1 1 6 1 2	Agroquímicos y Fertilizantes	50,000.00		
1 1 6 1 2 2	Semillas de Café	50,000.00		
<b>2 1 3</b>	<b>Impuestos y Retenciones por Pagar</b>			<b>940.00</b>
2 1 3 1	Impuestos por Pagar	750.00		
2 1 3 1 3	Retencion Definitiva 1.5%	750.00		
2 1 3 3	Comisiones por Pagar	190.00		
2 1 3 3 1	Comisión en Bolsa (0.4%)	190.00		
<b>1 1 1 2</b>	<b>Efectivo en Bancos</b>			<b>49,060.00</b>
1 1 1 2 1 1	BANPRO	49,060.00		
1 1 1 2 1 1 1	BANPRO Cta. Cte. 0999999999	49,060.00		
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>C\$</b>	<b>50,000.00</b>	<b>50,000.00</b>
<b>C/D N° 5 Registrando la compra de contado a través de bolsa agropecuaria 2 QQ de semilla de café para siembra.</b>				

Cafetalera El Porvenir Jalapa, Nueva Segovia			COMPROBANTE N°:	6
			FECHA:	
			TIPO:	Asientos de Diario
CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
<b>1 1 6 1</b>	<b>Inventario de Materiales y Suministro</b>		<b>938,970.00</b>	
1 1 6 1 2	Agroquímicos y Fertilizantes	938,970.00		
1 1 6 1 2 4	Amistar Xtra	80,100.00		
1 1 6 1 2 6	Vydate	78,000.00		
1 1 6 1 2 8	F 18-46-0	345,000.00		
1 1 6 1 2 20	Carbendazin	4,800.00		
1 1 6 1 2 21	Sphere Max	108,000.00		
1 1 6 1 2 22	Endosulfan	53,820.00		
1 1 6 1 2 23	Glifosato	38,000.00		
1 1 6 1 2 24	2-4 D	7,500.00		
1 1 6 1 2 25	Albamin	40,600.00		
1 1 6 1 2 26	Stimulate	22,000.00		
1 1 6 1 2 27	Zinc	33,750.00		
1 1 6 1 2 28	Impulsor Vegetal	74,000.00		
1 1 6 1 2 29	Nutriente Verde	53,400.00		
<b>2 1 3</b>	<b>Impuestos y Retenciones por Pagar</b>			<b>28,169.10</b>
2 1 3 1 2	Impuesto Municipal sobre Ingresos 1%	9,389.70		
2 1 3 1 4	Retención en la fuente 2%	18,779.40		
<b>1 1 1 2</b>	<b>Efectivo en Bancos</b>			<b>910,800.90</b>
1 1 1 2 1 1	BANPRO	910,800.90		
1 1 1 2 1 1 1	BANPRO Cta. Cte. 0999999999	910,800.90		
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>C\$</b>	<b>938,970.00</b>	<b>938,970.00</b>
<b>C/D N° 6 Registrando la compra al contado de insumos.</b>				

Cafetalera El Porvenir Jalapa, Nueva Segovia			COMPROBANTE N°:	7
			FECHA:	
			TIPO:	Asientos de Diario
CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
<b>1 2 1</b>	<b>Activo Biológico</b>		<b>1,000.00</b>	
1 2 1 1 1	Café en Vivero	1,000.00		
1 2 1 1 1 1 3	Combustibles y Lubricantes	1,000.00		
<b>1 1 1 2</b>	<b>Efectivo en Bancos</b>			<b>1,000.00</b>
1 1 1 2 1 1	BANPRO	1,000.00		
1 1 1 2 1 1 1	BANPRO Cta. Cte. 0999999999	1,000.00		
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>C\$</b>	<b>1,000.00</b>	<b>1,000.00</b>
<b>C/D N° 7 Registrando la compra de Combustibles</b>				

Cafetalera El Porvenir Jalapa, Nueva Segovia			COMPROBANTE N°:	8
			FECHA:	
			TIPO:	Asientos de Diario
CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
1 2 5	Activo Biológico		50,000.00	
1 2 5 1 1	Café en Vivero	50,000.00		
1 2 5 1 1 1 1	Insumos	50,000.00		
1 1 6 1	Inventario de Materiales y Suministro			50,000.00
1 1 6 1 2	Agroquímicos y Fertilizantes	50,000.00		
1 1 6 1 2 2	Semillas de Café	50,000.00		
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>C\$</b>	<b>50,000.00</b>	<b>50,000.00</b>
C/D N° 8 Registrando la utilización de insumos (Semilla) para proceso de Semillero.				
Cafetalera El Porvenir Jalapa, Nueva Segovia			COMPROBANTE N°:	9
			FECHA:	
			TIPO:	Asientos de Diario
CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
1 2 5	Activo Biológico		15,094.93	
1 2 5 1 1	Café en Vivero	15,094.93		
1 2 5 1 1 1 1	Insumos	15,094.93		
1 1 6 1	Inventario de Materiales y Suministro			15,094.93
1 1 6 1 2	Agroquímicos y Fertilizantes	15,094.93		
1 1 6 1 2 4	Amistar Xtra	900.00		
1 1 6 1 2 6	Vydate	2,400.00		
1 1 6 1 2 8	F 18-46-0	5,000.00		
1 1 6 1 2 20	Carbendazin	750.00		
1 1 6 1 2 21	Sphere Max	1,500.00		
1 1 6 1 2 22	Endosulfan	4,544.93		
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>C\$</b>	<b>15,094.93</b>	<b>15,094.93</b>
C/D N° 9 Registrando la aplicación de fertilizantes e insumos al Semillero.				
Cafetalera El Porvenir Jalapa, Nueva Segovia			COMPROBANTE N°:	10
			FECHA:	
			TIPO:	Asientos de Diario
CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
1 2 5	Activo Biológico		115,830.00	
1 2 5 1 1	Café en Vivero	115,830.00		
1 2 5 1 1 1 2	Mano de Obra	81,000.00		
1 2 5 1 1 1 2	Vacaciones	6,750.00		
1 2 5 1 1 1 2	D.T.M	6,750.00		
1 2 5 1 1 1 2	Indemnizaciones	6,750.00		
1 2 5 1 1 1 2	INSS Patronal	12,960.00		
1 2 5 1 1 1 2	INATEC	1,620.00		
2 1 3	Impuestos y Retenciones por Pagar			5,062.50
2 1 3 2	Retenciones por pagar	5,062.50		
2 1 3 2 1	INSS Laboral	5,062.50		
2 1 2	Gastos Acumulados por Pagar			110,767.50
2 1 2 1	Salarios	75,937.50		
2 1 2 2	Vacaciones	6,750.00		
2 1 2 3	D.T.M	6,750.00		
2 1 2 8	INSS Patronal	12,960.00		
2 1 2 9	INATEC	1,620.00		
2 1 2 7	Indemnizaciones	6,750.00		
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>C\$</b>	<b>115,830.00</b>	<b>115,830.00</b>
C/D N° 10 Provisionando Pago a Trabajadores del Campo.				

Cafetalera El Porvenir Jalapa, Nueva Segovia			COMPROBANTE N°:	11
			FECHA:	
			TIPO:	Asientos de Diario
CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
6 2	<b>Gastos de Administración</b>		<b>201,630.00</b>	
6 2 1	Salarios	141,000.00		
6 2 2	Vacaciones	11,750.00		
6 2 3	D.T.M	11,750.00		
6 2 4	Indemnizaciones	11,750.00		
6 2 5	INSS Patronal	22,560.00		
6 2 6	INATEC	2,820.00		
2 1 3	<b>Impuestos y Retenciones por Pagar</b>			<b>12,328.13</b>
2 1 3 2	Retenciones por pagar	12,328.13		
2 1 3 2 1	INSS Laboral	8,812.50		
2 1 3 2 2	IR Salarial	3,515.63		
2 1 2	<b>Gastos Acumulados por Pagar</b>			<b>189,301.88</b>
2 1 2 1	Salarios	128,671.88		
2 1 2 2	Vacaciones	11,750.00		
2 1 2 3	D.T.M	11,750.00		
2 1 2 7	Indemnizaciones	11,750.00		
2 1 2 8	INSS Patronal	22,560.00		
2 1 2 9	INATEC	2,820.00		
		<b>C\$</b>	<b>201,630.00</b>	<b>201,630.00</b>
<b>C/D N° 11 Provisionando Planilla Administrativa.</b>				
Cafetalera El Porvenir Jalapa, Nueva Segovia			COMPROBANTE N°:	12
			FECHA:	
			TIPO:	Asientos de Diario
CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
2 1 2	<b>Gastos Acumulados por Pagar</b>		<b>204,609.38</b>	
2 1 2 1	Salarios	204,609.38		
1 1 1 2	<b>Efectivo en Bancos</b>			<b>204,609.38</b>
1 1 1 2 1 1	BANPRO	204,609.38		
1 1 1 2 1 1 1	BANPRO Cta. Cte. 0999999999	204,609.38		
		<b>C\$</b>	<b>204,609.38</b>	<b>204,609.38</b>
<b>C/D N° 12 Pago de Salarios a Trabajadores del Campo &amp; Personal Administrativo.</b>				
Cafetalera El Porvenir Jalapa, Nueva Segovia			COMPROBANTE N°:	13
			FECHA:	
			TIPO:	Asientos de Diario
CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
6 2	<b>Gastos de Administración</b>		<b>49,000.00</b>	
6 2 10	Agua	10,000.00		
6 2 11	Energía	30,000.00		
6 2 12	Telecomunicaciones	9,000.00		
6 1	<b>Gasto de venta</b>		<b>1,350.00</b>	
6 1 9	IVA 15%	1,350.00		
1 1 1 2	<b>Efectivo en Bancos</b>			<b>50,350.00</b>
1 1 1 2 1 1	BANPRO	50,350.00		
1 1 1 2 1 1 1	BANPRO Cta. Cte. 0999999999	50,350.00		
		<b>C\$</b>	<b>50,350.00</b>	<b>50,350.00</b>
<b>C/D N° 13 Cancelación de Servicios Básicos: Agua, Energía &amp; Telecomunicaciones.</b>				
Cafetalera El Porvenir Jalapa, Nueva Segovia			COMPROBANTE N°:	14
			FECHA:	
			TIPO:	Asientos de Diario
CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
1 2 5	<b>Activo Biológico</b>		<b>10,000.00</b>	
1 2 5 1 1	Café en Vivero	10,000.00		
1 2 5 1 1 1 2	Alimentación	10,000.00		
1 1 6 1	<b>Inventario de Materiales y Suministro</b>			<b>10,000.00</b>
1 1 6 1 4	Alimentos	10,000.00		
1 1 6 1 4 1	Canasta Básica	10,000.00		
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>C\$</b>	<b>10,000.00</b>	<b>10,000.00</b>
<b>C/D N° 14 Registro del consumo de alimentos basicos para los trabajadores.</b>				

Cafetalera El Porvenir Jalapa, Nueva Segovia			COMPROBANTE N°:	15
			FECHA:	
			TIPO:	Asientos de Diario
CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
6 2	Gasto de Administración		10,625.00	
6 2 15	Depreciación de Edificio	10,625.00		
1 2 4	Depreciación y Desgaste Acumulado			10,625.00
1 2 4 2	Edificio	10,625.00		
			C\$	10,625.00
C/D N° 15 Registro de Depreciación de edificio de los Meses Octubre, Noviembre y Diciembre 2012.				
<b>Trimestre Enero - Marzo 2016</b>				
Cafetalera El Porvenir Jalapa, Nueva Segovia			COMPROBANTE N°:	16
			FECHA:	
			TIPO:	Asientos de Diario
CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
1 1 6 1	Inventario de Materiales y Suministro		15,000.00	
1 1 6 1 4	Alimentos	15,000.00		
1 1 6 1 4 1	Canasta Básica	15,000.00		
1 1 1 2	Efectivo en Bancos			15,000.00
1 1 1 2 1 1	BANPRO	15,000.00		
1 1 1 2 1 1 1	BANPRO Cta. Cte. 0999999999	15,000.00		
SUMAS IGUALES			C\$	15,000.00
C/D N° 16 Registrando la compra de contado de alimentos basicos para los trabajadores.				
Cafetalera El Porvenir Jalapa, Nueva Segovia			COMPROBANTE N°:	17
			FECHA:	
			TIPO:	Asientos de Diario
CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
2 1 3	Impuestos y Retenciones por pagar		33,554.73	
2 1 3 1	Impuesto por pagar	29,849.10		
2 1 3 1 2	I.M.I.	9,699.70		
2 1 3 1 3	Retención Definitiva (1.5%)	750.00		
2 1 3 1 4	Retención en la fuente (2%)	19,399.40		
2 1 3 2	Retenciones por pagar	3,515.63		
2 1 3 2 2	IR Salarial	3,515.63		
2 1 3 3	Comisiones por Pagar	190.00		
2 1 3 3 1	Comision en Bolsa 0.38%	190.00		
1 1 1 2	Efectivo en Caja y Bancos			33,554.73
1 1 1 2 1 1	BANPRO	33,554.73		
1 1 1 2 1 1 1	BANPRO Cta. Cte. 0999999999	33,554.73		
			C\$	33,554.73
C/D N° 17 Pago de Impuestos y Retenciones correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre.				
Cafetalera El Porvenir Jalapa, Nueva Segovia			COMPROBANTE N°:	18
			FECHA:	
			TIPO:	Asientos de Diario
CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
2 1 2	Gastos Acumulados por Pagar		39,960.00	
2 1 2 7	INSS Patronal	35,520.00		
2 1 2 8	INATEC	4,440.00		
2 1 3	Impuestos y Retenciones por Pagar		13,875.00	
2 1 3 2	Retenciones por Pagar	13,875.00		
2 1 3 2 1	Inss Laboral	13,875.00		
1 1 1 2	Efectivo en Bancos			53,835.00
1 1 1 2 1 1	BANPRO	53,835.00		
1 1 1 2 1 1 1	BANPRO Cta. Cte. 0999999999	53,835.00		
			C\$	53,835.00
C/D N° 18 Pago de Prestaciones Sociales: INSS & INATEC.				

Cafetalera El Porvenir Jalapa, Nueva Segovia			COMPROBANTE N°:	19	
			FECHA:		
			TIPO:	Asientos de Diario	
CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER	
<b>1 2 5</b>	<b>Activo Biológico</b>		<b>103,000.00</b>		
1 2 5 1 1	Café en Vivero	103,000.00			
1 2 5 1 1 1 1	Insumos	103,000.00			
<b>1 1 6 1</b>	<b>Inventario de Materiales y Suministro</b>				<b>103,000.00</b>
1 1 6 1 2	Agroquímicos y Fertilizantes	103,000.00			
1 1 6 1 2 4	Amistar Xtra	12,600.00			
1 1 6 1 2 6	Vydate	14,400.00			
1 1 6 1 2 8	F 18-46-0	50,000.00			
1 1 6 1 2 20	Carbendazin	900.00			
1 1 6 1 2 21	Sphere Max	15,000.00			
1 1 6 1 2 22	Endosulfan	9,100.00			
1 1 6 1 3 7	Bolsas de Polietano	1,000.00			
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>C\$</b>	<b>103,000.00</b>		<b>103,000.00</b>
<b>C/D N° 19 Registrando la aplicación de fertilizantes e insumos al Vivero.</b>					
Cafetalera El Porvenir Jalapa, Nueva Segovia			COMPROBANTE N°:	20	
			FECHA:		
			TIPO:	Asientos de Diario	
CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER	
<b>1 2 5</b>	<b>Activo Biológico</b>		<b>130,845.00</b>		
1 2 5 1 1	Café en Vivero	<b>130,845.00</b>			
1 2 5 1 1 1 2	Mano de Obra	91,500.00			
1 2 5 1 1 1 2	Vacaciones	7,625.00			
1 2 5 1 1 1 2	D.T.M	7,625.00			
1 2 5 1 1 1 2	Indemnizaciones	7,625.00			
1 2 5 1 1 1 2	INSS Patronal	14,640.00			
1 2 5 1 1 1 2	INATEC	1,830.00			
<b>2 1 3</b>	<b>Impuestos y Retenciones por Pagar</b>				<b>5,718.75</b>
2 1 3 2	Retenciones por pagar	5,718.75			
2 1 3 2 1	INSS Laboral	5,718.75			
<b>2 1 2</b>	<b>Gastos Acumulados por Pagar</b>				<b>125,126.25</b>
2 1 2 1	Salarios	85,781.25			
2 1 2 2	Vacaciones	7,625.00			
2 1 2 3	D.T.M	7,625.00			
2 1 2 8	INSS Patronal	14,640.00			
2 1 2 9	INATEC	1,830.00			
2 1 2 7	Indemnizaciones	7,625.00			
		<b>C\$</b>	<b>130,845.00</b>		<b>130,845.00</b>
<b>C/D N° 20 Provisionando Pago a Trabajadores del Campo para los meses de Enero, Febrero y Marzo 2016.</b>					
Cafetalera El Porvenir Jalapa, Nueva Segovia			COMPROBANTE N°:	21	
			FECHA:		
			TIPO:	Asientos de Diario	
CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER	
<b>6 2</b>	<b>Gastos de Administración</b>		<b>201,630.00</b>		
6 2 1	Salarios	141,000.00			
6 2 2	Vacaciones	11,750.00			
6 2 3	D.T.M	11,750.00			
6 2 4	Indemnizaciones	11,750.00			
6 2 5	INSS Patronal	22,560.00			
6 2 6	INATEC	2,820.00			
<b>2 1 3</b>	<b>Impuestos y Retenciones por Pagar</b>				<b>12,328.13</b>
2 1 3 2	Retenciones por pagar	12,328.13			
2 1 3 2 1	INSS Laboral	8,812.50			
2 1 3 2 2	IR Salarial	3,515.63			
<b>2 1 2</b>	<b>Gastos Acumulados por Pagar</b>				<b>189,301.88</b>
2 1 2 1	Salarios	128,671.88			
2 1 2 2	Vacaciones	11,750.00			
2 1 2 3	D.T.M	11,750.00			
2 1 2 7	Indemnizaciones	11,750.00			
2 1 2 8	INSS Patronal	22,560.00			
2 1 2 9	INATEC	2,820.00			
		<b>C\$</b>	<b>201,630.00</b>		<b>201,630.00</b>
<b>C/D N° 21 Provisionando Planilla Administrativa para los meses de Enero, Febrero y Marzo 2016.</b>					

Cafetalera El Porvenir Jalapa, Nueva Segovia			COMPROBANTE N°:	22
			FECHA:	
			TIPO:	Asientos de Diario
CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
2 1 2	Gastos Acumulados por Pagar		214,453.13	
2 1 2 1	Salarios	214,453.13		
1 1 1 2	Efectivo en Bancos			214,453.13
1 1 1 2 1 1	BANPRO	214,453.13		
1 1 1 2 1 1 1	BANPRO Cta. Cte. 0999999999	214,453.13		
			C\$	214,453.13
C/D N° 22 Pago de Salarios a Trabajadores del Campo & Personal Administrativo.				
Cafetalera El Porvenir Jalapa, Nueva Segovia			COMPROBANTE N°:	23
			FECHA:	
			TIPO:	Asientos de Diario
CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
6 2	Gastos de Administración		70,000.00	
6 2 10	Agua	15,000.00		
6 2 11	Energía	45,000.00		
6 2 12	Telecomunicaciones	10,000.00		
6 1	Gasto de venta		1,500.00	
6 1 9	IVA 15%	1,500.00		
1 1 1 2	Efectivo en Bancos			71,500.00
1 1 1 2 1 1	BANPRO	71,500.00		
1 1 1 2 1 1 1	BANPRO Cta. Cte. 0999999999	71,500.00		
			C\$	71,500.00
C/D N° 23 Cancelación de Servicios Básicos: Agua, Energía & Telecomunicaciones.				
Cafetalera El Porvenir Jalapa, Nueva Segovia			COMPROBANTE N°:	24
			FECHA:	
			TIPO:	Asientos de Diario
CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
1 2 5	Activo Biológico		15,000.00	
1 2 5 1 1	Café en Vivero	15,000.00		
1 2 5 1 1 1 2	Alimentación	15,000.00		
1 1 6 1	Inventario de Materiales y Suministro			15,000.00
1 1 6 1 4	Alimentos	15,000.00		
1 1 6 1 4 1	Canasta Básica	15,000.00		
SUMAS IGUALES			C\$	15,000.00
C/D N° 24 Registro del consumo de alimentos básicos para los trabajadores.				
Cafetalera El Porvenir Jalapa, Nueva Segovia			COMPROBANTE N°:	24.a
			FECHA:	
			TIPO:	Asientos de Diario
CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
1 2 5	Activo Biológico		440,769.93	
1 2 5 1 2	Café en Desarrollo	440,769.93		
1 2 5	Activo Biológico			440,769.93
1 2 5 1 1	Café en Vivero	440,769.93		
SUMAS IGUALES			C\$	440,769.93
24.a Registro del consumo de alimentos básicos para los trabajadores.				
Cafetalera El Porvenir Jalapa, Nueva Segovia			COMPROBANTE N°:	25
			FECHA:	
			TIPO:	Asientos de Diario
CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
6 2	Gasto de Administración		10,625.00	
6 2 1 5	Depreciación de Edificio	10,625.00		
1 2 4	Depreciación y Desgaste Acumulado			10,625.00
1 2 4 2	Edificio	10,625.00		
			C\$	10,625.00
C/D N° 25 Registro de Depreciación de los Meses Enero, Febrero y Marzo 2016.				

Trimestre Abril-Junio 2013				
<b>Cafetalera El Porvenir</b> Jalapa, Nueva Segovia			<b>COMPROBANTE N°:</b> 26	
			<b>FECHA:</b>	
			<b>TIPO:</b>	Asientos de Diario
CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
1 1 6 1	Inventario de Materiales y Suministro		15,000.00	
1 1 6 1 4	Alimentos	15,000.00		
1 1 6 1 4 1	Canasta Básica	15,000.00		
1 1 1 2	Efectivo en Bancos			15,000.00
1 1 1 2 1 1	BANPRO	15,000.00		
1 1 1 2 1 1 1	BANPRO Cta. Cte. 0999999999	15,000.00		
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>C\$</b>	<b>15,000.00</b>	<b>15,000.00</b>
<b>C/D N° 26 Registrando la compra de contado de alimentos basicos para los trabajadores.</b>				
<b>Cafetalera El Porvenir</b> Jalapa, Nueva Segovia			<b>COMPROBANTE N°:</b> 27	
			<b>FECHA:</b>	
			<b>TIPO:</b>	Asientos de Diario
CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
2 1 3	Impuestos y Retenciones por pagar		3,515.63	
2 1 3 2	Retenciones por pagar	3,515.63		
2 1 3 2 2	IR Salarial	3,515.63		
1 1 1 2	Efectivo en Bancos			3,515.63
1 1 1 2 1 1	BANPRO	3,515.63		
1 1 1 2 1 1 1	BANPRO Cta. Cte. 0999999999	3,515.63		
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>C\$</b>	<b>3,515.63</b>	<b>3,515.63</b>
<b>C/D N° 27 Pago de Retenciones correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2016.</b>				
<b>Cafetalera El Porvenir</b> Jalapa, Nueva Segovia			<b>COMPROBANTE N°:</b> 28	
			<b>FECHA:</b>	
			<b>TIPO:</b>	Asientos de Diario
CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
2 1 2	Gastos Acumulados por Pagar		41,850.00	
2 1 2 7	INSS Patronal	37,200.00		
2 1 2 8	INATEC	4,650.00		
2 1 3	Impuestos y Retenciones por Pagar		14,531.25	
2 1 3 2	Retenciones por Pagar	14,531.25		
2 1 3 2 1	Inss Laboral	14,531.25		
1 1 1 2	Efectivo en Bancos			56,381.25
1 1 1 2 1 1	BANPRO	56,381.25		
1 1 1 2 1 1 1	BANPRO Cta. Cte. 0999999999	56,381.25		
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>C\$</b>	<b>56,381.25</b>	<b>56,381.25</b>
<b>C/D N° 28 Pago de Prestaciones Sociales: INSS &amp; INATEC correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo 2016.</b>				
<b>Cafetalera El Porvenir</b> Jalapa, Nueva Segovia			<b>COMPROBANTE N°:</b> 29	
			<b>FECHA:</b>	
			<b>TIPO:</b>	Asientos de Diario
CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
1 2 1	Activo Biológico		181,500.00	
1 2 1 1 2	Café en Desarrollo	181,500.00		
1 2 1 1 2 1 1	Insumos	181,500.00		
1 1 6 1	Inventario de Materiales y Suministro			181,500.00
1 1 6 1 2	Agroquímicos y Fertilizantes	181,500.00		
1 1 6 1 2 4	Amistar	12,600.00		
1 1 6 1 2 6	Vydate	18,000.00		
1 1 6 1 2 8	Fert. 18-46-0	50,000.00		
1 1 6 1 2 20	Carbendazin	900.00		
1 1 6 1 2 21	Sphere Max	15,000.00		
1 1 6 1 2 22	Endosulfan	13,000.00		
1 1 6 1 2 23	Glifosato	9,500.00		
1 1 6 1 2 24	2-4 D	7,500.00		
1 1 6 1 2 25	Albamin	10,150.00		
1 1 6 1 2 26	Stimulate	5,500.00		
1 1 6 1 2 27	Zinc	7,500.00		
1 1 6 1 2 28	Impulsor Vegetal	18,500.00		
1 1 6 1 2 29	Nutriente Verde	13,350.00		
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>C\$</b>	<b>181,500.00</b>	<b>181,500.00</b>
<b>C/D N° 29 Registrando la utilización de insumos para proceso de transplante.</b>				

Cafetalera El Porvenir Jalapa, Nueva Segovia			COMPROBANTE N°:	30
			FECHA:	
			TIPO:	Asientos de Diario
CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
<b>1 2 5</b>	<b>Activo Biológico</b>		<b>467,610.00</b>	
1 2 5 1 2	Café en Desarrollo	467,610.00		
1 2 5 1 2 1 2	Mano de Obra	327,000.00		
1 2 5 1 2 1 2	Vacaciones	27,250.00		
1 2 5 1 2 1 2	D.T.M	27,250.00		
1 2 5 1 2 1 2	Indemnizaciones	27,250.00		
1 2 5 1 2 1 2	INSS Patronal	52,320.00		
1 2 5 1 1 1 2	INATEC	6,540.00		
<b>2 1 3</b>	<b>Impuestos y Retenciones por Pagar</b>			<b>20,437.50</b>
2 1 3 2	Retenciones por pagar	20,437.50		
2 1 3 2 1	INSS Laboral	20,437.50		
<b>2 1 2</b>	<b>Gastos Acumulados por Pagar</b>			<b>447,172.50</b>
2 1 2 1	Salarios	306,562.50		
2 1 2 2	Vacaciones	27,250.00		
2 1 2 3	D.T.M	27,250.00		
2 1 2 8	INSS Patronal	52,320.00		
2 1 2 9	INATEC	6,540.00		
2 1 2 7	Indemnizaciones	27,250.00		
<b>C\$</b>			<b>467,610.00</b>	<b>467,610.00</b>
<b>C/D N° 30 Provisionando Pago a Trabajadores del Campo para los meses de Abril, Mayo y Junio 2016.</b>				
Cafetalera El Porvenir Jalapa, Nueva Segovia			COMPROBANTE N°:	31
			FECHA:	
			TIPO:	Asientos de Diario
CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
<b>6 2</b>	<b>Gastos de Administración</b>		<b>201,630.00</b>	
6 2 1	Salarios	141,000.00		
6 2 2	Vacaciones	11,750.00		
6 2 3	D.T.M	11,750.00		
6 2 4	Indemnizaciones	11,750.00		
6 2 5	INSS Patronal	22,560.00		
6 2 6	INATEC	2,820.00		
<b>2 1 3</b>	<b>Impuestos y Retenciones por Pagar</b>			<b>12,328.13</b>
2 1 3 2	Retenciones por pagar	12,328.13		
2 1 3 2 1	INSS Laboral	8,812.50		
2 1 3 2 2	IR Salarial	3,515.63		
<b>2 1 2</b>	<b>Gastos Acumulados por Pagar</b>			<b>189,301.88</b>
2 1 2 1	Salarios	128,671.88		
2 1 2 2	Vacaciones	11,750.00		
2 1 2 3	D.T.M	11,750.00		
2 1 2 7	Indemnizaciones	11,750.00		
2 1 2 8	INSS Patronal	22,560.00		
2 1 2 9	INATEC	2,820.00		
<b>C\$</b>			<b>201,630.00</b>	<b>201,630.00</b>
<b>C/D N° 31 Provisionando Planilla Administrativa para los meses de Abril, Mayo y Junio 2016.</b>				
Cafetalera El Porvenir Jalapa, Nueva Segovia			COMPROBANTE N°:	32
			FECHA:	
			TIPO:	Asientos de Diario
CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
<b>2 1 2</b>	<b>Gastos Acumulados por Pagar</b>		<b>435,234.38</b>	
2 1 2 1	Salarios	435,234.38		
<b>1 1 1 2</b>	<b>Efectivo en Bancos</b>			<b>435,234.38</b>
1 1 1 2 1 1	BANPRO	435,234.38		
1 1 1 2 1 1 1	BANPRO Cta. Cte. 0999999999	435,234.38		
<b>C\$</b>			<b>435,234.38</b>	<b>435,234.38</b>
<b>C/D N° 32 Pago de Salarios a Trabajadores del Campo &amp; Personal Administrativo.</b>				



**Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua**  
**UNAN-Managua**  
**Facultad de Ciencias Económicas**



Cafetalera El Porvenir Jalapa, Nueva Segovia			COMPROBANTE N°:	33
			FECHA:	
			TIPO:	Asientos de Diario
CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
6 2	Gastos de Administración		50,000.00	
6 2 10	Agua	10,000.00		
6 2 11	Energía	30,000.00		
6 2 12	Telecomunicaciones	10,000.00		
6 1	Gasto de venta		1,500.00	
6 1 9	IVA 15%	1,500.00		
1 1 1 2	Efectivo en Bancos			51,500.00
1 1 1 2 1 1	BANPRO	51,500.00		
1 1 1 2 1 1 1	BANPRO Cta. Cte. 0999999999	51,500.00		
			C\$ 51,500.00	51,500.00
C/D N° 33 Cancelación de Servicios Básicos: Agua, Energía & Telecomunicaciones.				
Cafetalera El Porvenir Jalapa, Nueva Segovia			COMPROBANTE N°:	34
			FECHA:	
			TIPO:	Asientos de Diario
CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
1 2 5	Activo Biológico		15,000.00	
1 2 5 1 2	Café en Desarrollo	15,000.00		
1 2 5 1 2 1 2	Alimentación	15,000.00		
1 1 6 1	Inventario de Materiales y Suministro			15,000.00
1 1 6 1 4	Alimentos	15,000.00		
1 1 6 1 4 1	Canasta Básica	15,000.00		
			C\$ 15,000.00	15,000.00
C/D N° 34 Registro del consumo de alimentos básicos para los trabajadores.				
Cafetalera El Porvenir Jalapa, Nueva Segovia			COMPROBANTE N°:	35
			FECHA:	
			TIPO:	Asientos de Diario
CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
6 2	Gasto de Administración		10,625.00	
6 2 15	Depreciación de Edificio	10,625.00		
1 2 4	Depreciación y Desgaste Acumulado			10,625.00
1 2 4 2	Edificio	10,625.00		
			C\$ 10,625.00	10,625.00
C/D N° 35 Registro de Depreciación de los Meses Abril, Mayo & Junio 2016.				
<b>Trimestre Julio-Septiembre 2016</b>				
Cafetalera El Porvenir Jalapa, Nueva Segovia			COMPROBANTE N°:	36
			FECHA:	
			TIPO:	Asientos de Diario
CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
1 1 6 1	Inventario de Materiales y Suministro		8,000.00	
1 1 6 1 4	Alimentos	8,000.00		
1 1 6 1 4 1	Canasta Básica	8,000.00		
1 1 1 2	Efectivo en Bancos			8,000.00
1 1 1 2 1 1	BANPRO	8,000.00		
1 1 1 2 1 1 1	BANPRO Cta. Cte. 0999999999	8,000.00		
			C\$ 8,000.00	8,000.00
C/D N° 36 Registrando la compra de contado de alimentos basicos para los trabajadores.				
Cafetalera El Porvenir Jalapa, Nueva Segovia			COMPROBANTE N°:	37
			FECHA:	
			TIPO:	Asientos de Diario
CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
2 1 3	Impuestos y Retenciones por pagar		3,515.63	
2 1 3 2	Retenciones por pagar	3,515.63		
2 1 3 2 2	IR Salarial	3,515.63		
1 1 1 2	Efectivo en Caja y Bancos			3,515.63
1 1 1 2 1 1	BANPRO	3,515.63		
1 1 1 2 1 1 1	BANPRO Cta. Cte. 0999999999	3,515.63		
			C\$ 3,515.63	3,515.63
C/D N° 37 Pago de Retenciones correspondientes a los meses de Abril, Mayo & Junio de 2016.				



**Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua**  
**UNAN-Managua**  
**Facultad de Ciencias Económicas**



Cafetalera El Porvenir Jalapa, Nueva Segovia			COMPROBANTE N°:	38
			FECHA:	
			TIPO:	Asientos de Diario
CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
<b>2 1 2</b>	<b>Gastos Acumulados por Pagar</b>		<b>84,240.00</b>	
2 1 2 7	INSS Patronal	74,880.00		
2 1 2 8	INATEC	9,360.00		
<b>2 1 3</b>	<b>Impuestos y Retenciones por Pagar</b>		<b>29,250.00</b>	
2 1 3 2	Retenciones por Pagar	29,250.00		
2 1 3 2 1	Inss Laboral	29,250.00		
<b>1 1 1 2</b>	<b>Efectivo en Caja y Bancos</b>			<b>113,490.00</b>
1 1 1 2 1 1	BANPRO	113,490.00		
1 1 1 2 1 1 1	BANPRO Cta. Cte. 0999999999	113,490.00		
			<b>CS 113,490.00</b>	<b>113,490.00</b>
<b>C/D N° 38 Pago de Prestaciones Sociales: INSS &amp; INATEC correspondientes a los meses de Abril, Mayo &amp; Junio 2016.</b>				
Cafetalera El Porvenir Jalapa, Nueva Segovia			COMPROBANTE N°:	39
			FECHA:	
			TIPO:	Asientos de Diario
CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
<b>1 2 5</b>	<b>Activo Biológico</b>		<b>183,500.00</b>	
1 2 5 1 2	Café en Desarrollo	183,500.00		
1 2 5 1 2 1 1	Insumos	183,500.00		
<b>1 1 6 1</b>	<b>Inventario de Materiales y Suministro</b>			<b>183,500.00</b>
1 1 6 1 2	Agroquímicos y Fertilizantes	183,500.00		
1 1 6 1 2 4	Amistar	18,000.00		
1 1 6 1 2 6	Vydate	14,400.00		
1 1 6 1 2 8	Fert. 18-46-0	50,000.00		
1 1 6 1 2 20	Carbendazin	750.00		
1 1 6 1 2 21	Sphere Max	25,500.00		
1 1 6 1 2 22	Endosulfan	9,100.00		
1 1 6 1 2 23	Glifosato	9,500.00		
1 1 6 1 2 25	Albamin	10,150.00		
1 1 6 1 2 26	Stimulate	5,500.00		
1 1 6 1 2 27	Zinc	8,750.00		
1 1 6 1 2 28	Impulsor Vegetal	18,500.00		
1 1 6 1 2 29	Nutriente Verde	13,350.00		
<b>SUMAS IGUALES</b>			<b>CS 183,500.00</b>	<b>183,500.00</b>
<b>C/D N° 39 Registrando la utilización de insumos para el manejo agronomico, primera aplicación.</b>				
Cafetalera El Porvenir Jalapa, Nueva Segovia			COMPROBANTE N°:	40
			FECHA:	
			TIPO:	Asientos de Diario
CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
<b>1 2 5</b>	<b>Activo Biológico</b>		<b>85,800.00</b>	
1 2 5 1 2	Café en Desarrollo	85,800.00		
1 2 5 1 2 1 2	Mano de Obra	60,000.00		
1 2 5 1 2 1 2	Vacaciones	5,000.00		
1 2 5 1 2 1 2	D.T.M	5,000.00		
1 2 5 1 2 1 2	Indemnizaciones	5,000.00		
1 2 5 1 2 1 2	INSS Patronal	9,600.00		
1 2 5 1 1 1 2	INATEC	1,200.00		
<b>2 1 3</b>	<b>Impuestos y Retenciones por Pagar</b>			<b>3,750.00</b>
2 1 3 2	Retenciones por pagar	3,750.00		
2 1 3 2 1	INSS Laboral	3,750.00		
<b>2 1 2</b>	<b>Gastos Acumulados por Pagar</b>			<b>82,050.00</b>
2 1 2 1	Salarios	56,250.00		
2 1 2 2	Vacaciones	5,000.00		
2 1 2 3	D.T.M	5,000.00		
2 1 2 8	INSS Patronal	9,600.00		
2 1 2 9	INATEC	1,200.00		
2 1 2 7	Indemnizaciones	5,000.00		
			<b>CS 85,800.00</b>	<b>85,800.00</b>
<b>C/D N° 40 Provisionando Pago a Trabajadores del Campo para los meses de Julio, Agosto &amp; Septiembre 2016.</b>				

Cafetalera El Porvenir Jalapa, Nueva Segovia			COMPROBANTE N°:	41
			FECHA:	
			TIPO:	Asientos de Diario
CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
<b>6 2</b>	<b>Gastos de Administración</b>		<b>201,630.00</b>	
6 2 1	Salarios	141,000.00		
6 2 2	Vacaciones	11,750.00		
6 2 3	D.T.M	11,750.00		
6 2 4	Indemnizaciones	11,750.00		
6 2 5	INSS Patronal	22,560.00		
6 2 6	INATEC	2,820.00		
<b>2 1 3</b>	<b>Impuestos y Retenciones por Pagar</b>			<b>12,328.13</b>
2 1 3 2	Retenciones por pagar	12,328.13		
2 1 3 2 1	INSS Laboral	8,812.50		
2 1 3 2 2	IR Salarial	3,515.63		
<b>2 1 2</b>	<b>Gastos Acumulados por Pagar</b>			<b>189,301.88</b>
2 1 2 1	Salarios	128,671.88		
2 1 2 2	Vacaciones	11,750.00		
2 1 2 3	D.T.M	11,750.00		
2 1 2 7	Indemnizaciones	11,750.00		
2 1 2 8	INSS Patronal	22,560.00		
2 1 2 9	INATEC	2,820.00		
<b>C\$</b>			<b>201,630.00</b>	<b>201,630.00</b>
<b>C/D N° 41 Provisiónando Planilla Administrativa para los meses de Julio, Agosto &amp; Septiembre 2016.</b>				
Cafetalera El Porvenir Jalapa, Nueva Segovia			COMPROBANTE N°:	42
			FECHA:	
			TIPO:	Asientos de Diario
CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
<b>2 1 2</b>	<b>Gastos Acumulados por Pagar</b>		<b>184,921.88</b>	
2 1 2 1	Salarios	184,921.88		
<b>1 1 1 2</b>	<b>Efectivo en Bancos</b>			<b>184,921.88</b>
1 1 1 2 1 1	BANPRO	184,921.88		
1 1 1 2 1 1 1	BANPRO Cta. Cte. 0999999999	184,921.88		
<b>C\$</b>			<b>184,921.88</b>	<b>184,921.88</b>
<b>C/D N° 42 Pago de Salarios a Trabajadores del Campo &amp; Personal Administrativo.</b>				
Cafetalera El Porvenir Jalapa, Nueva Segovia			COMPROBANTE N°:	43
			FECHA:	
			TIPO:	Asientos de Diario
CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
<b>6 2</b>	<b>Gastos de Administración</b>		<b>33,000.00</b>	
6 2 10	Agua	8,000.00		
6 2 11	Energía	15,000.00		
6 2 12	Telecomunicaciones	10,000.00		
<b>6 1</b>	<b>Gasto de venta</b>		<b>1,500.00</b>	
6 1 9	IVA 15%	1,500.00		
<b>1 1 1 2</b>	<b>Efectivo en Bancos</b>			<b>34,500.00</b>
1 1 1 2 1 1	BANPRO	34,500.00		
1 1 1 2 1 1 1	BANPRO Cta. Cte. 0999999999	34,500.00		
<b>C\$</b>			<b>34,500.00</b>	<b>34,500.00</b>
<b>C/D N° 43 Cancelación de Servicios Básicos: Agua, Energía &amp; Telecomunicaciones.</b>				
Cafetalera El Porvenir Jalapa, Nueva Segovia			COMPROBANTE N°:	44
			FECHA:	
			TIPO:	Asientos de Diario
CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
<b>1 2 5</b>	<b>Activo Biológico</b>		<b>8,000.00</b>	
1 2 5 1 2	Café en Desarrollo	8,000.00		
1 2 5 1 2 1 2	Alimentación	8,000.00		
<b>1 1 6 1</b>	<b>Inventario de Materiales y Suministro</b>			<b>8,000.00</b>
1 1 6 1 4	Alimentos	8,000.00		
1 1 6 1 4 1	Canasta Básica	8,000.00		
<b>SUMAS IGUALES</b>			<b>C\$ 8,000.00</b>	<b>8,000.00</b>
<b>C/D N° 44 Registro del consumo de alimentos básicos para los trabajadores.</b>				



**Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua**  
**UNAN-Managua**  
**Facultad de Ciencias Económicas**



Cafetalera El Porvenir Jalapa, Nueva Segovia			COMPROBANTE N°:	45
			FECHA:	
			TIPO:	Asientos de Diario
CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
6 2	Gasto de Administración		10,625.00	
6 2 15	Depreciación de Edificio	10,625.00		
1 2 4	Depreciación y Desgaste Acumulado			10,625.00
1 2 4 2	Edificio	10,625.00		
			<b>C\$ 10,625.00</b>	<b>10,625.00</b>
<b>C/D N° 45 Registro de Depreciación de los Meses Julio, Agosto &amp; Septiembre 2016.</b>				
Cafetalera El Porvenir Jalapa, Nueva Segovia			COMPROBANTE N°:	46
			FECHA:	
			TIPO:	Ajuste de Cierre
CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
3 2 2	Pérdida y Ganancia		1061,520.00	
6	Gastos operativos			1061,520.00
6 1	Gastos de ventas	10,500.00		
6 2	Gastos de Administración	1051,020.00		
			<b>C\$ 1061,520.00</b>	<b>1061,520.00</b>
<b>Ajuste No. 1: Registro del Cierre del periodo 2015-2016</b>				
Cafetalera El Porvenir Jalapa, Nueva Segovia			COMPROBANTE N°:	47
			FECHA:	
			TIPO:	Ajuste de Cierre
CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
3 2 1 2	Resultado del Periodo		1061,520.00	
3 2 1 2 2	Pérdida del Ejercicio	1061,520.00		
3 2 2	Pérdida y Ganancia			1061,520.00
			<b>C\$ 1061,520.00</b>	<b>1061,520.00</b>
<b>Ajuste No. 2: Registro de la pérdida del periodo 2015-2016</b>				





**Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua**  
**UNAN-Managua**  
**Facultad de Ciencias Económicas**



*Cafetalera El Porvenir, S. A.*  
*Balanza de Comprobación de Saldos*  
*Al 30 de Septiembre de 2016*  
*Expresado en Córdobas*

Código	Cuenta	Saldos Iniciales		Movimientos		Estado de Resultado		Estado Situación Financiera	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
1-01-01-00-00-00-00	Efectivo en Caja y Bancos	C\$ -	C\$ -	C\$ 8000,000.00	C\$ 2554,941.88	C\$ -	C\$ -	C\$ 5445,058.13	C\$ -
1-01-06-01-00-00-00	Inventario de Materiales y Suministro	C\$ -	C\$ -	C\$ 1067,970.00	C\$ 581,094.93	C\$ -	C\$ -	C\$ 486,875.07	C\$ -
1-02-01-00-00-00-00	Terreno	C\$ 15150,000.00	C\$ -	C\$ -	C\$ -	C\$ -	C\$ -	C\$ 15150,000.00	C\$ -
1-02-02-00-00-00-00	Edificio	C\$ 850,000.00	C\$ -	C\$ -	C\$ -	C\$ -	C\$ -	C\$ 850,000.00	C\$ -
1-02-04-02-00-00-00	Depreciación Acum. Edificio	C\$ (8,500.00)	C\$ -	C\$ -	C\$ 42,500.00	C\$ -	C\$ -	C\$ (51,000.00)	C\$ -
1-02-03-01-00-00-00	Maquinaria y Equipo	C\$ -	C\$ -	C\$ -	C\$ -				
1-02-04-03-00-00-00	Depreciación Acum. Maqui. Equipo	C\$ -	C\$ -	C\$ -	C\$ -				
1-02-03-02-00-00-00	Maquinaria Agrícola	C\$ -	C\$ -	C\$ -	C\$ -				
1-02-04-04-00-00-00	Depreciación Acum. Maquinaria Agr.	C\$ -	C\$ -	C\$ -	C\$ -				
1-02-03-05-00-00-00	Equipos Rodantes	C\$ -	C\$ -	C\$ -	C\$ -				
1-02-04-05-00-00-00	Depreciación Acum. Equip. Rodantes	C\$ -	C\$ -	C\$ -	C\$ -				
1-02-05-00-00-00-00	Activo Biológico	C\$ -	C\$ -	C\$ 1382,179.93	C\$ -	C\$ -	C\$ -	C\$ 1382,179.93	C\$ -
2-01-01-00-00-00-00	Proveedores	C\$ -	C\$ -	C\$ -	C\$ -				
2-01-03-00-00-00-00	Impuestos y Retenciones por Pagar	C\$ -	C\$ -	C\$ -	C\$ 16,078.13	C\$ -	C\$ -	C\$ -	C\$ 16,078.13
2-02-01-00-00-00-00	Prestamos por Pagar L/P	C\$ -	C\$ -	C\$ -	C\$ 8000,000.00	C\$ -	C\$ -	C\$ -	C\$ 8000,000.00
2-01-02-00-00-00-00	Gastos Acumulados por Pagar	C\$ -	C\$ -	C\$ -	C\$ 317,055.00	C\$ -	C\$ -	C\$ -	C\$ 317,055.00
3-01-00-00-00-00-00	Capital Social	C\$ -	C\$ 15991,500.00	C\$ -	C\$ -	C\$ -	C\$ -	C\$ -	C\$ 15991,500.00
6-01-00-00-00-00-00	Gastos de Venta	C\$ -	C\$ -	C\$ 10,500.00	C\$ -	C\$ -	C\$ 10,500.00	C\$ -	C\$ -
6-02-00-00-00-00-00	Gastos de Administración	C\$ -	C\$ -	C\$ 1051,020.00	C\$ -	C\$ -	C\$ 1051,020.00	C\$ -	C\$ -
6-03-00-00-00-00-00	Gastos Financieros	C\$ -	C\$ -	C\$ -	C\$ -				
3-02-01-02-02-00-00	Perdida Neta del Ejercicio	C\$ -	C\$ -	C\$ -	C\$ -	C\$ 1061,520.00	C\$ -	C\$ -	C\$ (1061,520.00)
<b>Totales</b>		C\$ 15991,500.00	C\$ 15991,500.00	C\$ 11511,669.93	C\$ 11511,669.93	C\$ 1061,520.00	C\$ 1061,520.00	C\$ 23263,113.13	C\$ 23263,113.13

Elaborado

Revisado

Autorizado



***Cafetalera El Provenir, S.A.***

***Estado de Resultados***

*Del 01 de Octubre de 2015 al 30 de Septiembre de 2016*

*Expresado en Córdobas*

Ventas		C\$	-
Costo de Ventas		C\$	-
Utilidad Bruta			
Gastos Operativos		C\$	1061,520.00
Gastos de Ventas	C\$	10,500.00	
Gastos de Administración	C\$	1051,020.00	
Gastos Financieros	C\$	-	
Perdida de Operación		C\$	(1061,520.00)
Perdida Antes de IR		C\$	(1061,520.00)
IR		C\$	-
<b>Perdida Neta del Ejercicio</b>		<b>C\$</b>	<b>(1061,520.00)</b>

\_\_\_\_\_  
**Elaborado por**

\_\_\_\_\_  
**Revisado por**

\_\_\_\_\_  
**Autorizado por**



***Cafetalera El Porvenir, S. A.***

***Estado de Situación Financiera***

*Al 30 de Septiembre de 2016*

*Expresado en Córdobas*

<b>Activos</b>		<b>Pasivos</b>	
<b>Corrientes</b>		<b>Corrientes</b>	
Efectivo en Caja y Bancos	C\$ 5445,058.13	Proveedores	C\$ -
Inventario de Materiales y Suministros	C\$ 486,875.07	Impuestos y Retenciones por Pagar	C\$ 16,078.13
		Gastos Acumulados por Pagar	C\$ 317,055.00
<b>Total Activos Corrientes</b>	<b>C\$ 5931,933.20</b>	<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>C\$ 333,133.13</b>
<b>No Corrientes</b>		<b>No Corrientes</b>	
Terreno	C\$ 15150,000.00	Préstamo por Pagal L/P	C\$ 8000,000.00
Edificio	C\$ 850,000.00		
Depreciación Acumulada Edificio	C\$ (51,000.00)	<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>C\$ 8000,000.00</b>
Maquinaria y Equipo	C\$ -	<b>Total Pasivo</b>	<b>C\$ 8333,133.13</b>
Depreciación Acumulada Maquinaria y Equipo	C\$ -		
Maquinaria Agrícola	C\$ -	Capital Contable	
Depreciación Acumulada Maquinaria Agrícola	C\$ -	Capital Social	C\$ 15991,500.00
Equipos Rodantes	C\$ -	Perdida Neta del Ejercicio	C\$ (1061,520.00)
Depreciación Acumulada Equipos Rodantes	C\$ -		
Activo Biológico	C\$ 1382,179.93	<b>Total Capital Contable</b>	<b>C\$ 14929,980.00</b>
<b>Total Activos No Corrientes</b>	<b>C\$ 17331,179.93</b>	<b>Total Pasivo más Capital</b>	<b>C\$ 23263,113.13</b>
<b>Total Activos</b>	<b>C\$ 23263,113.13</b>		

Elaborado por

Revisado por

Autorizado por



***Empresa Cafetalera "El Porvenir"***  
***Estado de Costo de Producción***  
***Del 01 de Octubre 2015 al 30 de Septiembre 2016***  
***Expresado en Córdobas***

<b>MATERIALES E INSUMOS UTILIZADOS</b>		<b>C\$ 532,094.93</b>
Inventario Inicial	C\$ -	
Compra de Materiales	C\$ 1,018,970.00	
(-) Inventario Final	<u>C\$ 486,875.07</u>	
<b>MOD</b>		<b>C\$ 800,085.00</b>
<b>CIF</b>		<b>C\$ 50,000.00</b>
Materiales Indirectos	C\$ 1,000.00	
Alimentos	C\$ 48,000.00	
Combustible	<u>C\$ 1,000.00</u>	
<b>Costos de Materiales y Suministros empleados en los Activos Biológicos.</b>		<b><u>C\$ 1,382,179.93</u></b>

Elaborado

Revisado

Autorizado

#### 5.4 Conclusiones del caso

Conforme lo establece párrafo 34.2 de la NIIF para las PYMES, se determinó que debido a la complejidad del proceso no fue posible utilizar el modelo del valor razonable; por lo tanto, para la medición de los Activos Biológicos se recurrió al modelo del costo. Cabe señalar que dicho modelo se deberá utilizar durante toda la etapa de crecimiento hasta el punto de cosecha (acumulación de costo).

Considerando la ficha técnica del Activo Biológico se elaboró presupuesto de los costos de producción según el ciclo de crecimiento, incluyendo las fases posteriores hasta el punto de cosecha y se proyecta que al término del desarrollo los Activos Biológicos estarán valuados en C\$4,777,969.93.

Posterior al trasplante, al término del primer ciclo concluyó el primer manejo agronómico del año uno, el valor total según los costos acumulados reales de los Activos Biológicos fue de C\$ 1,382,179.93 que se traduce a C\$ 7.90 como valor unitario de cada uno de los 175,000 cafetos plantados.

Se revela la información económica acumulada de las plantaciones de café la empresa Cafetalera El Porvenir en el periodo de crecimiento 2015-2016, la cual por no ser un año de cosecha comercial proyecta pérdidas del ejercicio, las que corresponde a C\$ 1,061,520.00.

## 5.5 Anexos del Caso

### 1. CATALOGO DE CUENTAS

#### CAFETALERA EL PORVENIR

##### Catálogo de Cuentas

Código	Nombre de la Cuenta
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>
<b>1 1</b>	<b>Activos Circulantes</b>
<b>1 1 1</b>	<b>Efectivo en Caja y Bancos</b>
<b>1 1 1 1</b>	<b>Efectivo en Caja</b>
1 1 1 1 1	Caja Chica Moneda Nacional
1 1 1 1 2	Caja Chica Café
<b>1 1 1 2</b>	<b>Efectivo en Bancos</b>
1 1 1 2 1	<b>BANCOS MONEDA NACIONAL</b>
1 1 1 2 1 1	BANPRO
1 1 1 2 1 1 1	BANPRO Cta. Cte. 0999999999
1 1 1 2 1 2	LAFISE
1 1 1 2 1 2 1	Cta. Cte. 0681200452
1 1 1 2 2	<b>BANCOS MONEDA EXTRANJERA</b>
1 1 1 2 2 1	B A C
1 1 1 2 2 1 1	Cta. Cte. No. 016060980
1 1 1 2 2 2	LAFISE
1 1 1 2 2 2 1	Cta. Cte. 0681100458
<b>1 1 3</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>
1 1 3 1	Cientes Varios
1 1 3 3	Empleados y Obreros
1 1 3 4	Otras Cuentas por Cobrar
<b>1 1 4</b>	<b>IMPUESTOS PAGADOS POR ANTICIPADO</b>
1 1 4 1	IR pagado por anticipado (1%)
1 1 4 2	Impuesto I.R Definitivo (1.5%)
1 1 4 3	IVA (15%)
<b>1 1 5</b>	<b>PROVISION PARA CUENTAS INCOBRABLES</b>
1 1 5 1	Cientes Varios
<b>1 1 6</b>	<b>INVENTARIOS</b>
1 1 6 1	INVENTARIO MAT Y SUMINISTRO
1 1 6 1 1	Combustibles y Lubricantes
1 1 6 1 1 1	Diésel



---

1	1	6	1	1	2	Gasolina
1	1	6	1	1	3	Gas propano
1	1	6	1	1	4	Aceite No. 40
1	1	6	1	1	5	Aceite No. 140
1	1	6	1	1	6	Aceite Hidráulico
1	1	6	1	1	7	Aceite 2 Tiempos
1	1	6	1	1	8	Líquido de frenos
1	1	6	1	1	9	Grasas
1	1	6	1	2		Agroquímicos y Fertilizantes
1	1	6	1	2	1	Sustrato para Tubetes
1	1	6	1	2	2	Semilla de Café
1	1	6	1	2	3	Bravonil
1	1	6	1	2	4	Amistar
1	1	6	1	2	5	Fertilizantes Foliare
1	1	6	1	2	6	Vydate
1	1	6	1	2	7	Urea
1	1	6	1	2	8	18-46-0
1	1	6	1	2	10	Bactericidas
1	1	6	1	2	11	Herbicidas
1	1	6	1	2	12	Nutrientes Foliare
1	1	6	1	2	13	Fertilizante 20-20-0
1	1	6	1	2	14	Fungicidas
1	1	6	1	2	15	Adherente
1	1	6	1	2	16	Sulfato de Amonio
1	1	6	1	2	17	Nematicida
1	1	6	1	2	18	Triple 20 Foliar
1	1	6	1	2	19	Bayfolan
1	1	6	1	2	20	Carbendazin
1	1	6	1	2	21	Sphere Max
1	1	6	1	2	22	Endosulfan
1	1	6	1	2	23	Glifosato
1	1	6	1	2	24	2-4 D
1	1	6	1	2	25	Albamin
1	1	6	1	2	26	Stimulate
1	1	6	1	2	27	Zinc
1	1	6	1	2	28	Impulsor Vegetal
1	1	6	1	2	29	Nutriente Verde
1	1	6	1	2	30	12-30-10
1	1	6	1	2	31	Roundup Max
1	1	6	1	2	32	Alto 10



1	1	6	1	2	33	Furadan
1	2	6	1	2	34	18-46-0
1	2	6	1	2	35	18-6-12
1	1	6	1	3		<b>Materiales</b>
1	1	6	1	3	1	Sacos
1	1	6	1	3	2	Canastos
1	1	6	1	3	3	Llantas
1	1	6	1	3	4	Neumáticos
1	1	6	1	3	5	Baterías
1	1	6	1	3	6	Malla Ciclón
1	1	6	1	3	7	Bolsas de Polietano
1	1	6	1	3	8	Cajillas
1	1	6	1	3	9	Bombas de Mochila
1	1	6	1	3	10	Palines
1	1	6	1	3	11	Cortadora de Pasto
1	1	6	1	4		<b>Alimentos</b>
1	1	6	1	4	1	Canasta Básica
1	1	6	2			<b>INVENTARIO DE PRODUCTOS TERMINADOS</b>
1	1	6	2	1		Cosecha de Café
1	2					<b>Activos No Circulantes</b>
1	2	1				<b>TERRENO</b>
1	2	2				<b>EDIFICIOS</b>
1	2	2	1			Techo Casa Jinotega
1	2	3				<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>
1	2	3	1			Maquinaria y Equipos
1	2	3	2			Maquinaria Agrícola
1	2	3	3			Equipo de Comunicación
1	2	3	4			Sistema de Información Computarizado
1	2	3	5			Equipo Rodantes
1	2	3	6			Armas
1	2	3	7			Tanques de Agua
1	2	3	8			Cercas de Púas
1	2	3	9			Instalaciones Eléctricas
1	2	4				<b>DEPRECIACION Y DESGASTE ACUMULADO</b>
1	2	4	1			Desgaste de Plantaciones de Café
1	2	4	2			Edificios
1	2	4	3			Maquinaria y equipo
1	2	4	4			Maquinaria Agrícola



1	2	4	5		Equipo Rodantes		
1	2	4	6		Mobiliario y equipos de Comunicación		
1	2	5			<b>Activos Biológicos</b>		
1	2	5	1		<b>Plantaciones de Café en Proceso</b>		
1	2	5	1	1	Café en Viveros		
1	2	5	1	1	1	Establecimiento	
1	2	5	1	1	1	Insumos	
1	2	5	1	1	1	2	Mano de Obra
1	2	5	1	1	1	3	Combustibles y Lubricantes
1	2	5	1	1	1	4	Equipos
1	2	5	1	1	1	5	Herramientas
1	2	5	1	1	2		Mantenimiento
1	2	5	1	1	2	1	Insumos
1	2	5	1	1	2	2	Mano de Obra
1	2	5	1	1	2	3	Combustibles y Lubricantes
1	2	5	1	1	2	4	Equipos
1	2	5	1	1	3		Depreciación de Maquinaria Agrícola
1	2	5	1	2			Café en Desarrollo
1	2	5	1	2	1		Establecimiento
1	2	5	1	2	1	1	Insumos
1	2	5	1	2	1	2	Mano de Obra
1	2	5	1	2	1	3	Combustibles y Lubricantes
1	2	5	1	2	1	4	Equipos
1	2	5	1	2	1	5	Herramientas
1	2	5	1	2	2		Costo de Plantas
1	2	5	1	2	2	1	Deshierbas
1	2	5	1	2	2	2	Caceo
1	2	5	1	2	2	3	Foleos
1	2	5	1	2	2	4	Insumos
1	2	5	1	2	2	5	Mano de Obra
1	2	5	1	2	2	6	Combustibles y Lubricantes
1	2	5	1	2	2	7	Equipos
1	2	5	1	2	3		Aplicación de Nematicidas
1	2	5	1	2	3	1	Nematicidas
1	2	5	1	2	3	2	Insumos
1	2	5	1	2	3	3	Mano de Obra
1	2	5	1	2	3	4	Combustibles y Lubricantes
1	2	5	1	2	3	5	Herramientas
1	2	5	1	2	3	6	Equipos
1	2	5	1	2	4		Aplicación de Fertilizantes y Enmiendas



1	2	5	1	2	4	1	Insumos
1	2	5	1	2	4	1	Mano de Obra
1	2	5	1	2	4	1	Combustibles y Lubricantes
1	2	5	1	2	4	1	Herramientas
1	2	5	1	2	5		Manejo de Sombra
1	2	5	1	2	5	1	Mano de Obra
1	2	5	1	2	5	2	Herramientas
1	2	5	1	2	6		Aplicación de Herbicidas
1	2	5	1	2	6	1	Insumos
1	2	5	1	2	6	2	Mano de Obra
1	2	5	1	2	6	3	Combustibles y Lubricantes
1	2	5	1	2	6	4	Herramientas
1	2	5	1	2	7		Drenajes
1	2	5	1	2	7	1	Drenajes en plantaciones
1	2	5	1	2	8		Depreciación de Maquinaria Agrícola
1	2	5	1	3			CAFÉ EN PRODUCCION
1	2	5	1	3	1		DESHIERBA VERANO
1	2	5	1	3	1	1	Insumos
1	2	5	1	3	1	2	Mano de Obra
1	2	5	1	3	1	3	Herramientas
1	2	5	1	3	2		PRIMERA DESHIERBA INVIERNO
1	2	5	1	3	2	1	Insumos
1	2	5	1	3	2	2	Mano de Obra
1	2	5	1	3	2	3	Herramientas
1	2	5	1	3	3		SEGUNDA DESHIERBA INVIERNO
1	2	5	1	3	3	1	Insumos
1	2	5	1	3	3	2	Mano de Obra
1	2	5	1	3	3	3	Herramientas
1	2	5	1	3	4		TERCERA DESHIERBA INVIERNO
1	2	5	1	3	4	1	Insumos
1	2	5	1	3	4	2	Mano de Obra
1	2	5	1	3	4	3	Herramientas
1	2	5	1	3	5		PODA DE CAFÉ
1	2	5	1	3	5	1	Mano de Obra
1	2	5	1	3	5	2	Herramientas
1	2	5	1	3	6		PRIMER FOLEO
1	2	5	1	3	6	1	Insumos
1	2	5	1	3	6	2	Mano de Obra
1	2	5	1	3	6	3	Combustibles y Lubricantes



1	2	5	1	3	6	4	Herramientas
1	2	5	1	3	6	5	Equipos
1	2	5	1	3	7		<b>SEGUNDO FOLEO</b>
1	2	5	1	3	7	1	Insumos
1	2	5	1	3	7	2	Mano de Obra
1	2	5	1	3	7	3	Combustibles y Lubricantes
1	2	5	1	3	7	4	Herramientas
1	2	5	1	3	7	5	Equipos
1	2	5	1	3	8		<b>TERCER FOLEO</b>
1	2	5	1	3	8	1	Insumos
1	2	5	1	3	8	2	Mano de Obra
1	2	5	1	3	8	3	Combustibles y Lubricantes
1	2	5	1	3	8	4	Herramientas
1	2	5	1	3	8	5	Equipos
1	2	5	1	3	9		<b>CUARTO FOLEO</b>
1	2	5	1	3	9	1	Insumos
1	2	5	1	3	9	2	Mano de Obra
1	2	5	1	3	9	3	Combustibles y Lubricantes
1	2	5	1	3	9	4	Herramientas
1	2	5	1	3	9	5	Equipos
1	2	5	1	3	10		<b>NEMATICIDAS</b>
1	2	5	1	3	10	1	Insumos
1	2	5	1	3	10	2	Mano de Obra
1	2	5	1	3	10	3	Combustibles y Lubricantes
1	2	5	1	3	10	4	Herramientas
1	2	5	1	3	10	5	Equipos
1	2	5	1	3	11		<b>PRIMERA FERTILIZACION EDAFICA</b>
1	2	5	1	3	11	1	Insumos
1	2	5	1	3	11	2	Mano de Obra
1	2	5	1	3	11	3	Combustibles y Lubricantes
1	2	5	1	3	11	4	Herramientas
1	2	5	1	3	11	5	Equipos
1	2	5	1	3	12		<b>SEGUNDA FERTILIZACION EDAFICA</b>
1	2	5	1	3	12	1	Insumos
1	2	5	1	3	12	2	Mano de Obra
1	2	5	1	3	12	3	Combustibles y Lubricantes
1	2	5	1	3	12	4	Herramientas
1	2	5	1	3	12	5	Equipos



1	2	5	1	3	13	TERCERA EDAFICA	FERTILIZACION
1	2	5	1	3	13	1	Insumos
1	2	5	1	3	13	2	Mano de Obra
1	2	5	1	3	13	3	Combustibles y Lubricantes
1	2	5	1	3	13	4	Herramientas
1	2	5	1	3	13	5	Equipos
1	2	5	1	3	14		CUARTA FERTILIZACION EDAFICA
1	2	5	1	3	14	1	Insumos
1	2	5	1	3	14	2	Mano de Obra
1	2	5	1	3	14	3	Combustibles y Lubricantes
1	2	5	1	3	14	4	Herramientas
1	2	5	1	3	14	5	Equipos
1	2	5	1	3	15		CONTEO DE PLANTAS
1	2	5	1	3	15	1	Mano de Obra
1	2	5	1	3	16		PRIMERA REGULACION DE SOMBRA
1	2	5	1	3	16	1	Mano de Obra
1	2	5	1	3	16	2	Herramientas
1	2	5	1	3	17		PICA DE SOMBRA PRIMERA
1	2	5	1	3	17	1	Mano de Obra
1	2	5	1	3	17	2	Herramientas
1	2	5	1	3	18		SEGUNDA REGULACION DE SOMBRA
1	2	5	1	3	18	1	Mano de Obra
1	2	5	1	3	18	2	Herramientas
1	2	5	1	3	19		PICA DE SOMBRA SEGUNDA
1	2	5	1	3	19	1	Mano de Obra
1	2	5	1	3	19	2	Herramientas
1	2	5	1	3	20		DESTALLA DE GUINEO
1	2	5	1	3	20	1	Mano de Obra
1	2	5	1	3	20	2	Herramientas
1	2	5	1	3	21		PRIMERA APLICACIÓN HERBICIDAS
1	2	5	1	3	21	1	Insumos
1	2	5	1	3	21	2	Mano de Obra
1	2	5	1	3	21	3	Combustibles y Lubricantes
1	2	5	1	3	21	4	Herramientas
1	2	5	1	3	22		SEGUNDA APLICACIÓN HERBICIDAS
1	2	5	1	3	22	1	Insumos



1	2	5	1	3	22	2	Mano de Obra
1	2	5	1	3	22	3	Combustibles y Lubricantes
1	2	5	1	3	22	4	Herramientas
1	2	5	1	3	23		<b>TERCERA APLICACIÓN HERBICIDAS</b>
1	2	5	1	3	23	1	Insumos
1	2	5	1	3	23	2	Mano de Obra
1	2	5	1	3	23	3	Combustibles y Lubricantes
1	2	5	1	3	23	4	Herramientas
1	2	5	1	3	24		<b>CONTROL QUIMICO DE BEJUCO</b>
1	2	5	1	3	24	1	Insumos
1	2	5	1	3	24	2	mano de Obra
1	2	5	1	3	24	3	Combustibles y Lubricantes
1	2	5	1	3	24	4	Herramientas
1	2	5	1	3	25		<b>CONTROL DE PLAGA</b>
1	2	5	1	3	25	1	Insumos
1	2	5	1	3	25	2	Mano de Obra
1	2	5	1	3	25	3	Herramientas
1	2	5	1	3	25	4	Equipos
1	2	5	1	3	26		<b>DESHIJA</b>
1	2	5	1	3	26	1	Insumos
1	2	5	1	3	26	2	Mano de Obra
1	2	5	1	3	26	3	Herramientas
1	2	5	1	3	26	4	Equipos
1	2	5	1	3	27		<b>DESBEJUCA</b>
1	2	5	1	3	27	1	Insumos
1	2	5	1	3	27	2	Mano de Obra
1	2	5	1	3	27	3	Herramientas
1	2	5	1	3	27	4	Equipos
1	2	5	1	3	28		<b>TRATAMIENTO DE PULPA</b>
1	2	5	1	3	28	1	Insumos
1	2	5	1	3	28	2	Mano de Obra
1	2	5	1	3	28	3	Herramientas
1	2	5	1	3	28	4	Equipos
1	2	5	1	3	29		<b>APLICACIÓN DE PULPA</b>
1	2	5	1	3	29	1	Insumos
1	2	5	1	3	29	2	Mano de Obra
1	2	5	1	3	29	3	Herramientas
1	2	5	1	4			<b>COSECHA</b>
1	2	5	1	4	1		<b>CORTE</b>



1	2	5	1	4	1	1	Mano de Obra
1	2	5	1	4		2	Equipos
1	2	5	1	4			REPELA
1	2	5	1	4	1		Mano de Obra
1	2	5	1	4	2		Equipos
2							<b>PASIVOS</b>
2	1						<b>PASIVO CIRCULANTE</b>
2	1	1					<b>PROVEEDORES</b>
2	1	1	1				Sagsa-Disagro
2	1	1	2				Cisa Agro
2	1	1	3				Ramac
2	1	1	4				Rapacholi
2	1	1	5				Abrasa
2	1	1	6				Julio García
2	1	2					<b>GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR</b>
2	1	2	1				Salarios
2	1	2	2				Vacaciones
2	1	2	3				Décimo Tercer Mes
2	1	2	4				Diss Norte
2	1	2	5				Claro
2	1	2	6				Empresa Aguadora
2	1	2	7				INSS Patronal
2	1	2	8				INATEC
2	1	2	9				Indemnizaciones
2	1	3					<b>IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR</b>
2	1	3	1				IMPUESTO POR PAGAR
2	1	3	1	1			Pago Mínimo Definitivo (1%)
2	1	3	1	2			I.M.I
2	1	3	1	3			Retención Definitiva (1.5%)
2	1	3	1	4			Retención en la Fuente (2%)
2	1	3	1	5			Retención en la Fuente (3%)
2	1	3	1	6			Impuesto Sobre la Renta
2	1	3	2				<b>RETENCIONES POR PAGAR</b>
2	1	3	2	1			INSS Laboral
2	1	3	2	2			IR Salarial
2	1	3	3				<b>COMISIONES POR PAGAR</b>
2	1	3	3	1			Comisión en Bolsa (0.38%)



2	1	4		<b>INTERESES Y PRESTAMOS POR PAGAR</b>
2	1	4	1	LINEA DE CREDITO CAFÉ
2	1	4	1 1	Préstamo BANPRO 12345-3456
2	1	4	2	INTERESES POR PAGAR
2	1	4	2 1	Préstamo LAFISE 000005874-0001
2	2			<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>
2	2	1		PRESTAMOS BANCARIOS POR PAGAR
2	2	1	1	Préstamo LAFISE 000005874-0001
3				<b>PATRIMONIO</b>
3	1			CAPITAL SOCIAL
3	1	1		CAPITAL SOCIAL INICIAL
3	2			Superávit de capital
3	2	1		Superávit Acumulado
3	2	1	1	Resultado Ejercicios Anteriores
<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>Resultado del Periodo</b>
3	2	1	2 1	Utilidad del Ejercicio
3	2	1	2 2	Pérdida del Ejercicio
3	2	2		Perdida y Ganancia
3	2	3		Reserva Legal
3	2	3	1	Acumulado Reserva Legal
3	2	3	2	Ajustes de periodos anteriores
4				<b>INGRESOS</b>
4	1			INGRESOS POR VENTA
4	1	1		Venta de Café
4	2			INGRESOS FINANCIEROS
4	2	1		Interés Bancarios
4	3			OTROS INGRESOS
4	3	1		Renta de Terreno
5				<b>EGRESOS</b>
5	1			<b>COSTO DE VENTA</b>
5	1	1		Costo de Producción del Café
5	1	1	1	MATERIA PRIMA
5	1	1	1 1	Consumo de Materia Prima
5	1	2		MANO DE OBRA
5	1	2	1	Mano de Obra Permanente
5	1	2	2	Mano de Obra Eventual
5	1	3		COSTOS INDIRECTOS DE PRODUCCION



5	1	3	1	Sueldos
5	1	3	2	INSS Patronal
5	1	3	3	Décimo Tercer Mes
5	1	3	4	Vacaciones
5	1	3	5	INATEC
5	1	3	6	Indemnizaciones
5	1	3	7	Depreciación de Vehículos
5	1	3	8	Combustibles y Lubricantes
6				GASTOS OPERATIVOS
6	1			GASTOS DE VENTA
6	1	1		Salarios
6	1	2		Vacaciones
6	1	3		Décimo Tercer Mes
6	1	4		Indemnizaciones
6	1	5		INSS Patronal
6	1	6		INATEC
6	1	7		Papelería
6	1	8		Cuentas Incobrables
6	1	9		IVA 15%
6	1	10		Depreciaciones
6	1	11		Retención Definitiva (1.5%)
6	1	12		Comisión en Bolsa (0.38%)
6	2			GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
6	2	1		Salarios
6	2	2		Indemnizaciones
6	2	3		Vacaciones
6	2	4		Décimo Tercer Mes
6	2	5		INSS Patronal
6	2	6		INATEC
6	2	7		Útiles y enseres de Oficina
6	2	8		Artículos de Limpieza
6	2	9		Reparaciones y Mantenimiento
6	2	10		Agua
6	2	11		Energía
6	2	12		Telecomunicaciones
6	2	13		Depreciación de Equipo Rodante
6	2	14		Depreciación de Mobiliario y Equipo
6	2	15		Depreciación de Edificio
6	3			GASTOS FINANCIEROS
6	3	1		Prestamos

## 2. TABLA DE COSTOS DE PRODUCCIÓN

AÑO	Ciclo / Proceso	ACTIVIDADES	EJECUCIÓN	MANO DE OBRA		SERVICIOS		PRODUCTOS		INSUMOS		Cto. Total /Mz.	Total Mz.	Ctos. 50 Mz.	Ctos. Acumulados			
				DH/Mz.	Cto. Unit.	Cto. Total	Concepto	Cto./Mz.	Descripción	Dosis/Mz.	Cto. Unit.					Cto. Total		
<b>SEMILLERO, VIVERO &amp; TRANSPLANTE</b>	<b>Ciclo 1: Semilleros</b>	Limpieza (MO)	1 Sem Dic	2	C\$ 120.00	C\$ 240.00		C\$ -				C\$ -	C\$ 240.00	50	C\$ 12,000.00	C\$ 12,000.00		
		Siembra de Café en Banco / Compra de Semilla	2 Sem Dic	1	C\$ 120.00	C\$ 120.00		C\$ -	Semilla de Café: 2 QQ	4.00	Lbs.	C\$ 250.00	C\$ 1,000.00	C\$ 1,120.00	50	C\$ 56,000.00	C\$ 68,000.00	
		Riego General del Ciclo de Semilla	2 Sem Dic	7.5	C\$ 120.00	C\$ 900.00		C\$ -					C\$ -	C\$ 900.00	50	C\$ 45,000.00	C\$ 113,000.00	
		Limpieza del Banco / Semillero Deshija (1D/H * 2 Limp.)	4 Sem	2	C\$ 120.00	C\$ 240.00		C\$ -					C\$ -	C\$ 240.00	50	C\$ 12,000.00	C\$ 125,000.00	
		Transporte de Insumos				C\$ -		Transp. / Combustible	C\$ 1,000.00				C\$ -	C\$ 1,000.00	50	C\$ 50,000.00	C\$ 175,000.00	
		Costos de Aplicación de Químicos				C\$ -							C\$ -					
		Fertilización Edáfica	3 Sem	0.5	C\$ 120.00	C\$ 60.00		C\$ -	Fert. 18-46-0	0.10	QQs	C\$ 1,000.00	C\$ 100.00	C\$ 160.00	50	C\$ 8,000.00	C\$ 183,000.00	
		Aplicación de Fungisidas / Insecticidas	3 Sem Dic	0.5	C\$ 120.00	C\$ 60.00		C\$ -	Carbendazin	0.10	Lts.	C\$ 150.00	C\$ 15.00	C\$ 261.90	50	C\$ 13,094.93	C\$ 196,094.93	
							C\$ -		Vydate	0.10	Lts.	C\$ 480.00	C\$ 48.00					
						C\$ -		Amistar Xtra	0.01	Lts.	C\$ 1,800.00	C\$ 18.00						
						C\$ -		Sphere Max	0.01	Lts.	C\$ 3,000.00	C\$ 30.00						
						C\$ -		Endosulfan	0.35	Lts.	C\$ 260.00	C\$ 90.90						
		<b>Ciclo 2: Viveros</b>	Limpieza (MO)	2 Sem Ene	1	C\$ 120.00	C\$ 120.00		C\$ -				C\$ -	C\$ 120.00	50	C\$ 6,000.00	C\$ 202,094.93	
	Llenado de bolsas para almácigos (MO)		3 Sem Ene	4	C\$ 120.00	C\$ 480.00		C\$ -	Bolsas	200.00	Ud.	C\$ 0.10	C\$ 20.00	C\$ 500.00	50	C\$ 25,000.00	C\$ 227,094.93	
	Transplante de plántulas de banco a viveros (MO)		3 Sem Ene	1	C\$ 120.00	C\$ 120.00		C\$ -					C\$ -	C\$ 120.00	50	C\$ 6,000.00	C\$ 233,094.93	
	Riego General del Ciclo de Vivero		3 Meses	3.75	C\$ 120.00	C\$ 450.00		C\$ -					C\$ -	C\$ 450.00	50	C\$ 22,500.00	C\$ 255,594.93	
	Limpieza del Vivero / Deshierba (1D/H * 4 Limp.) (MO)		Feb	4	C\$ 120.00	C\$ 480.00		C\$ -					C\$ -	C\$ 480.00	50	C\$ 24,000.00	C\$ 279,594.93	
	Fertilización Edáfica		Feb-Mar	0.5	C\$ 120.00	C\$ 60.00		C\$ -	Fert. 18-46-0	1.00	QQs	C\$ 1,000.00	C\$ 1,000.00	C\$ 1,060.00	50	C\$ 53,000.00	C\$ 332,594.93	
	Aplicación de Fungisidas		Feb-Mar	0.5	C\$ 120.00	C\$ 60.00		C\$ -	Amistar Xtra	0.14	Lts.	C\$ 1,800.00	C\$ 252.00	C\$ 630.00	50	C\$ 31,500.00	C\$ 364,094.93	
							C\$ -		Carbendazin	0.12	Lts.	C\$ 150.00	C\$ 18.00					
							C\$ -		Sphere Max	0.10	Lts.	C\$ 3,000.00	C\$ 300.00					
	Aplicación de Insecticidas	Feb-Mar	0.5	C\$ 120.00	C\$ 60.00		C\$ -	Vydate	0.60	Lts.	C\$ 480.00	C\$ 288.00	C\$ 530.00	50	C\$ 26,500.00	C\$ 390,594.93		
						C\$ -		Endosulfan	0.70	Lts.	C\$ 260.00	C\$ 182.00						
		<b>Ciclo 3: Transplante y Siembra Preparación del Terreno</b>	MO (Chapia del terreno)	Abr	3	C\$ 120.00	C\$ 360.00		C\$ -				C\$ -	C\$ 360.00	50	C\$ 18,000.00	C\$ 408,594.93	
	MO (Aplicación de herbicidas)		Abr	1	C\$ 120.00	C\$ 120.00		C\$ -	Glifosato	2.00		C\$ 95.00	C\$ 190.00	C\$ 460.00	50	C\$ 23,000.00	C\$ 431,594.93	
							C\$ -		2-4 D	1.50		C\$ 100.00	C\$ 150.00					
	MO (Preparación de huecos)		Abr	13	C\$ 120.00	C\$ 1,560.00		C\$ -					C\$ -	C\$ 1,560.00	50	C\$ 78,000.00	C\$ 509,594.93	
MO (Siembra de Plantas)	May		34	C\$ 120.00	C\$ 4,080.00		C\$ -					C\$ -	C\$ 4,080.00	50	C\$ 204,000.00	C\$ 713,594.93		
Fertilización Edáfica	May		1	C\$ 120.00	C\$ 120.00		C\$ -	Fert. 18-46-0	1.00	QQs	C\$ 1,000.00	C\$ 1,000.00	C\$ 1,120.00	50	C\$ 56,000.00	C\$ 769,594.93		
Aplicación de Fungisidas	May		0.5	C\$ 120.00	C\$ 60.00		C\$ -	Amistar Xtra	0.14	Lts.	C\$ 1,800.00	C\$ 252.00	C\$ 630.00	50	C\$ 31,500.00	C\$ 801,094.93		
						C\$ -		Carbendazin	0.12	Lts.	C\$ 150.00	C\$ 18.00						
						C\$ -		Sphere Max	0.10	Lts.	C\$ 3,000.00	C\$ 300.00						
Aplicación de Insecticidas	May		1	C\$ 120.00	C\$ 120.00		C\$ -	Vydate	0.75	Lts.	C\$ 480.00	C\$ 360.00	C\$ 740.00	50	C\$ 37,000.00	C\$ 838,094.93		
						C\$ -		Endosulfan	1.00	Lts.	C\$ 260.00	C\$ 260.00						
Aplicación de Nutricionales	May	1	C\$ 120.00	C\$ 120.00		C\$ -	Albamin	0.70	Lts.	C\$ 290.00	C\$ 203.00	C\$ 1,220.00	50	C\$ 61,000.00	C\$ 899,094.93			
					C\$ -		Stimulate	0.25	Lts.	C\$ 440.00	C\$ 110.00							
					C\$ -		Zinc	0.60	Lts.	C\$ 250.00	C\$ 150.00							
					C\$ -		Impulsor Vegetal	0.25	Lts.	C\$ 1,480.00	C\$ 370.00							
					C\$ -		Nutriente Verde	0.60	Lts.	C\$ 445.00	C\$ 267.00							



**Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua**  
**UNAN-Managua**  
**Facultad de Ciencias Económicas**



AÑO 1	Manejo Agronómico	AÑO 1, Aplicación 1	Actividad		Cantidades		Costos Unitarios		Costos Totales		Unidad	Costos Totales					
			Periodo	Frecuencia	Costo Unitario	Costo Total	Unidad	Costo Total	Unidad	Costo Total							
AÑO 1	Manejo Agronómico	AÑO 1, Aplicación 1	Limpias de maleza / Deshierba manual	Jun	4	C\$ 120.00	C\$ 480.00		C\$ -			C\$ -	C\$ 480.00	50	C\$ 24,000.00	C\$ 923,094.93	
			Aplicación de Herbicidas	Jun-Jul	1	C\$ 120.00	C\$ 120.00		C\$ -	Glifosato	2.00 Lts.	C\$ 95.00	C\$ 190.00	C\$ 310.00	50	C\$ 15,500.00	C\$ 938,594.93
			Aplicación de Fungisidas	Jul	0.5	C\$ 120.00	C\$ 60.00		C\$ -	Amistar Xtra	0.20 Lts.	C\$ 1,800.00	C\$ 360.00	C\$ 945.00	50	C\$ 47,250.00	C\$ 985,844.93
									C\$ -	Carbendazin	0.10 Lts.	C\$ 150.00	C\$ 15.00				
									C\$ -	Sphere Max	0.17 Lts.	C\$ 3,000.00	C\$ 510.00				
			Aplicación de Insecticidas / Nematicidas	Ago	0.5	C\$ 120.00	C\$ 60.00		C\$ -	Vydate	0.60 Lts.	C\$ 480.00	C\$ 288.00	C\$ 530.00	50	C\$ 26,500.00	C\$ 1,012,344.93
									C\$ -	Endosulfan	0.70 Lts.	C\$ 260.00	C\$ 182.00				
			Nutrición Foliar	Ago-Sep	2	C\$ 120.00	C\$ 240.00		C\$ -	Albamin	0.70 Lts.	C\$ 290.00	C\$ 203.00	C\$ 1,365.00	50	C\$ 68,250.00	C\$ 1,080,594.93
									C\$ -	Stimulate	0.25 Lts.	C\$ 440.00	C\$ 110.00				
									C\$ -	Zinc	0.70 Lts.	C\$ 250.00	C\$ 175.00				
						C\$ -	Impulsor Vegetal	0.25 Lts.	C\$ 1,480.00	C\$ 370.00							
						C\$ -	Nutriente Verde	0.60 Lts.	C\$ 445.00	C\$ 267.00							
			Fertilización Edáfica (Granulado)	Sep	2	C\$ 120.00	C\$ 240.00		C\$ -	Fert. 18-46-0	1.00 QQ	C\$ 1,000.00	C\$ 1,000.00	C\$ 1,240.00	50	C\$ 62,000.00	C\$ 1,142,594.93
AÑO 1	Manejo Agronómico	AÑO 1, Aplicación 2	Limpias de maleza / Deshierba manual	Sep	4	C\$ 120.00	C\$ 480.00		C\$ -			C\$ -	C\$ 480.00	50	C\$ 24,000.00	C\$ 1,166,594.93	
			Aplicación de Herbicidas	Sep-Oct	1	C\$ 120.00	C\$ 120.00		C\$ -	Glifosato	2.00 Lts.	C\$ 95.00	C\$ 190.00	C\$ 310.00	50	C\$ 15,500.00	C\$ 1,182,094.93
			Aplicación de Fungisidas	Sep-Oct	0.5	C\$ 120.00	C\$ 60.00		C\$ -	Amistar Xtra	0.20 Lts.	C\$ 1,800.00	C\$ 360.00	C\$ 945.50	50	C\$ 47,275.00	C\$ 1,229,369.93
									C\$ -	Carbendazin	0.10 Lts.	C\$ 155.00	C\$ 15.50				
									C\$ -	Sphere Max	0.17 Lts.	C\$ 3,000.00	C\$ 510.00				
			Aplicación de Insecticidas / Nematicidas	Oct	0.5	C\$ 120.00	C\$ 60.00		C\$ -	Vydate	0.60 Lts.	C\$ 400.00	C\$ 240.00	C\$ 482.00	50	C\$ 24,100.00	C\$ 1,253,469.93
									C\$ -	Endosulfan	0.70 Lts.	C\$ 260.00	C\$ 182.00				
			Nutrición Foliar	Oct	2	C\$ 120.00	C\$ 240.00		C\$ -	Albamin	0.70 Lts.	C\$ 290.00	C\$ 203.00	C\$ 1,410.00	50	C\$ 70,500.00	C\$ 1,323,969.93
									C\$ -	Stimulate	0.25 Lts.	C\$ 480.00	C\$ 120.00				
									C\$ -	Zinc	0.70 Lts.	C\$ 300.00	C\$ 210.00				
						C\$ -	Impulsor Vegetal	0.25 Lts.	C\$ 1,480.00	C\$ 370.00							
						C\$ -	Nutriente Verde	0.60 Lts.	C\$ 445.00	C\$ 267.00							
			Fertilización Edáfica (Granulado)	Oct-Nov	2	C\$ 120.00	C\$ 240.00		C\$ -	Fert. 18-46-0	1.80 QQ	C\$ 1,000.00	C\$ 1,800.00	C\$ 2,040.00	50	C\$ 102,000.00	C\$ 1,425,969.93
AÑO 1	Manejo Agronómico	AÑO 1, Aplicación 3	Limpias de maleza / Deshierba manual	Dic	4	C\$ 120.00	C\$ 480.00		C\$ -			C\$ -	C\$ 480.00	50	C\$ 24,000.00	C\$ 1,449,969.93	
			Aplicación de Herbicidas	Dic	1	C\$ 120.00	C\$ 120.00		C\$ -	Glifosato	2.00 Lts.	C\$ 95.00	C\$ 190.00	C\$ 310.00	50	C\$ 15,500.00	C\$ 1,465,469.93
			Aplicación de Fungisidas	Dic	0.5	C\$ 120.00	C\$ 60.00		C\$ -	Amistar Xtra	0.20 Lts.	C\$ 1,800.00	C\$ 360.00	C\$ 945.00	50	C\$ 47,250.00	C\$ 1,512,719.93
									C\$ -	Carbendazin	0.10 Lts.	C\$ 150.00	C\$ 15.00				
									C\$ -	Sphere Max	0.17 Lts.	C\$ 3,000.00	C\$ 510.00				
			Aplicación de Insecticidas / Nematicidas	Dic-Ene	0.5	C\$ 120.00	C\$ 60.00		C\$ -	Vydate	0.60 Lts.	C\$ 480.00	C\$ 288.00	C\$ 530.00	50	C\$ 26,500.00	C\$ 1,539,219.93
									C\$ -	Endosulfan	0.70 Lts.	C\$ 260.00	C\$ 182.00				
			Nutrición Foliar	Ene	2	C\$ 120.00	C\$ 240.00		C\$ -	Albamin	0.70 Lts.	C\$ 290.00	C\$ 203.00	C\$ 1,365.00	50	C\$ 68,250.00	C\$ 1,607,469.93
									C\$ -	Stimulate	0.25 Lts.	C\$ 440.00	C\$ 110.00				
									C\$ -	Zinc	0.70 Lts.	C\$ 250.00	C\$ 175.00				
						C\$ -	Impulsor Vegetal	0.25 Lts.	C\$ 1,480.00	C\$ 370.00							
						C\$ -	Nutriente Verde	0.60 Lts.	C\$ 445.00	C\$ 267.00							
			Fertilización Edáfica (Granulado)	Ene-Feb	2	C\$ 120.00	C\$ 240.00		C\$ -	Fert. 18-46-0	2.00 QQ	C\$ 1,000.00	C\$ 2,000.00	C\$ 2,240.00	50	C\$ 112,000.00	C\$ 1,719,469.93



**Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua**  
**UNAN-Managua**  
**Facultad de Ciencias Económicas**



AÑO 2	Manejo Agronómico	AÑO 2, Aplicación 1	Actividad		Cantidades		Unidades		Costos Unitarios		Costos Totales		Totales		
			Fecha	Días	Cant.	Valor	Unid.	Valor	Costo	Costo	Cant.	Valor	Cant.	Valor	
			Transporte de Insumos	Mar-Abr											
			Limpías de maleza / Deshierba manual	Abr	4	C\$ 120.00	C\$ 480.00								
			Aplicación de Herbicidas	Abr	2	C\$ 120.00	C\$ 240.00								
			Aplicación de Fungicidas	May	1	C\$ 120.00	C\$ 120.00								
			Aplicación de Insecticidas / Nematicidas	May	1	C\$ 120.00	C\$ 120.00								
			Nutrición Foliar	May	2	C\$ 120.00	C\$ 240.00								
			Fertilización Edáfica (Granulado)	Jun	4	C\$ 120.00	C\$ 480.00								
			Limpías de maleza / Deshierba manual	Jul	4	C\$ 120.00	C\$ 480.00								
			Aplicación de Herbicidas	Jul	2	C\$ 120.00	C\$ 240.00								
			Aplicación de Fungicidas	Ago	1	C\$ 120.00	C\$ 120.00								
			Aplicación de Insecticidas / Nematicidas	Sep	1	C\$ 120.00	C\$ 120.00								
			Nutrición Foliar	Sep	2	C\$ 120.00	C\$ 240.00								
			Fertilización Edáfica (Granulado)	Sep	4	C\$ 120.00	C\$ 480.00								
			Limpías de maleza / Deshierba manual	Oct-Nov	4	C\$ 120.00	C\$ 480.00								
			Aplicación de Herbicidas	Nov	2	C\$ 120.00	C\$ 240.00								
			Aplicación de Fungicidas	Nov	1	C\$ 120.00	C\$ 120.00								
			Aplicación de Insecticidas / Nematicidas	Dic	1	C\$ 120.00	C\$ 120.00								
			Nutrición Foliar	Dic	2	C\$ 120.00	C\$ 240.00								
			Fertilización Edáfica (Granulado)	Ene-Feb	4	C\$ 120.00	C\$ 480.00								



<b>CICLO 1 SEMILLEROS</b>		<b>DH/Mz</b>	<b>Cto. Unit.</b>	<b>Costo/Mz</b>	<b>Total Mz</b>	<b>Costo Total</b>
<b>Preparación de Terreno</b>						
Mano de Obra		2	DH/MZ C\$ 120.00	C\$ 240.00	* 50	C\$ 12,000.00
Compra de Semilla	US\$ 20/Lb.	4	Lbs. C\$ 250.00	C\$ 1,000.00	* 50	C\$ 50,000.00
Insumos-Transp/Combustible						C\$ 1,000.00
Siembra de Café en Banco	Mano de Obra	1	DH/MZ C\$ 120.00	C\$ 120.00	* 50	C\$ 6,000.00
Costo de Riego en general todo el ciclo semilla	60 Hrs Hombre	7.5	DH/MZ C\$ 120.00	C\$ 900.00	* 50	C\$ 45,000.00
Limpia de Banco - Deshija de Semilleros	2 Limp.*1DH	2	DH/MZ C\$ 120.00	C\$ 240.00	* 50	C\$ 12,000.00
<b>Aplicaciones de Químicos</b>						
Fertilización Edáfica (Insumos)		1	C\$ 100.00	C\$ 100.00	* 50	C\$ 5,000.00
Fertilización Edáfica (Insumos)	Mano de Obra	0.5	DH/MZ C\$ 120.00	C\$ 60.00	* 50	C\$ 3,000.00
Fungicidas / Insecticidas		1	C\$ 201.90	C\$ 201.90	* 50	C\$ 10,094.93
Fungicidas / Insecticidas	Mano de Obra	0.5	DH/MZ C\$ 120.00	C\$ 60.00	* 50	C\$ 3,000.00
<b>COSTO TOTAL SEMILLERO</b>				<b>C\$ 2,921.90</b>		<b>C\$ 147,094.93</b>
<b>CICLO 2 VIVEROS</b>		<b>DH/Mz</b>	<b>Cto. Unit.</b>	<b>Cto. Total</b>	<b>Total Mz</b>	<b>Costo Total</b>
<b>Preparación de Terreno</b>						
Mano de Obra		1	DH/MZ C\$ 120.00	C\$ 120.00	* 50	C\$ 6,000.00
Bolsas	200 Uds.	1	Uds. C\$ 20.00	C\$ 20.00	* 50	C\$ 1,000.00
Llenado de Bolsas para Almacigo	Mano de Obra	4	DH/MZ C\$ 120.00	C\$ 480.00	* 50	C\$ 24,000.00
<b>Transplante de Plantulas de banco a Vivero</b>						
Mano de Obra		1	C\$ 120.00	C\$ 120.00	* 50	C\$ 6,000.00
Costo de Riego en general todo el ciclo Vivero	30 Hrs Hombre	3.75	DH/MZ C\$ 120.00	C\$ 450.00	* 50	C\$ 22,500.00
<b>Limpia del Vivero</b>						
Deshierva: 4 Limpias, 1 Día hombre.	Mano de Obra	4	DH/MZ C\$ 120.00	C\$ 480.00	* 50	C\$ 24,000.00
<b>Aplicaciones de Químicos</b>						
Fertilización Edáfica (Insumos)		1	C\$ 1,000.00	C\$ 1,000.00	* 50	C\$ 50,000.00
Mano de Obra		0.5	DH/MZ C\$ 120.00	C\$ 60.00	* 50	C\$ 3,000.00
Fungicidas		1	C\$ 570.00	C\$ 570.00	* 50	C\$ 28,500.00
Mano de Obra		0.5	DH/MZ C\$ 120.00	C\$ 60.00	* 50	C\$ 3,000.00
Insecticidas		1	C\$ 470.00	C\$ 470.00	* 50	C\$ 23,500.00
Mano de Obra		0.5	DH/MZ C\$ 120.00	C\$ 60.00	* 50	C\$ 3,000.00
<b>COSTO TOTAL SEMILLERO</b>				<b>C\$ 3,890.00</b>		<b>C\$ 194,500.00</b>
<b>CICLO 3 TRANSPLANTE Y SIEMBRA</b>		<b>DH/Mz</b>	<b>Cto. Unit.</b>	<b>Cto. Total</b>	<b>Total Mz</b>	<b>Costo Total</b>
<b>Preparación de Terreno</b>						
Aplicación de Herbicida		1	C\$ 340.00	C\$ 340.00	* 50	C\$ 17,000.00
Chapia	3 Día Hombre x chapia	3	DH/MZ C\$ 120.00	C\$ 360.00	* 50	C\$ 18,000.00
Aplicación de Herbicida	Mano de Obra	1	C\$ 120.00	C\$ 120.00	* 50	C\$ 6,000.00
<b>Total</b>				<b>C\$ 820.00</b>		<b>C\$ 41,000.00</b>
<b>Transplante de Plantas</b>						
Preparación de Huecos	Mano de Obra	13	DH/MZ C\$ 120.00	C\$ 1,560.00	* 50	C\$ 78,000.00
Siembra de Plantas	Mano de Obra	34	DH/MZ C\$ 120.00	C\$ 4,080.00	* 50	C\$ 204,000.00
<b>Total</b>				<b>C\$ 5,640.00</b>		<b>C\$ 282,000.00</b>
<b>Costos Generales de Aplicación de Químicos</b>						
Fertilización Edáfica		1	C\$ 1,000.00	C\$ 1,000.00	* 50	C\$ 50,000.00
Aplicación de fertilización edáfica	Mano de Obra	1	C\$ 120.00	C\$ 120.00	* 50	C\$ 6,000.00
Fungicidas		1	C\$ 570.00	C\$ 570.00	* 50	C\$ 28,500.00
Aplicación de fungicidas	Mano de Obra	0.5	C\$ 120.00	C\$ 60.00	* 50	C\$ 3,000.00
Insecticidas		1	C\$ 620.00	C\$ 620.00	* 50	C\$ 31,000.00
Aplicación de insecticidas	Mano de Obra	1	C\$ 120.00	C\$ 120.00	* 50	C\$ 6,000.00
Nutricionales		1	C\$ 1,100.00	C\$ 1,100.00	* 50	C\$ 55,000.00
Aplicación Nutricionales	Mano de Obra	1	C\$ 120.00	C\$ 120.00	* 50	C\$ 6,000.00
<b>Total</b>				<b>C\$ 3,710.00</b>		<b>C\$ 185,500.00</b>
<b>COSTO TOTAL TRANSPLANTE Y SIEMBRA</b>				<b>C\$ 10,170.00</b>		<b>C\$ 508,500.00</b>
<b>COSTOS TOTALES</b>				<b>C\$ 16,981.90</b>		<b>C\$ 850,094.93</b>

		Cant.	Precio	Cto. Unit.	Cto. Total
<b>AÑO 1</b>	<b>Herbicida</b>	<b>1</b>		<b>C\$ 190.00</b>	<b>C\$ 9,500.00</b>
	Glifosato	2 Lts. X Mz.	2.00 C\$ 95.00	190.00	
	<b>Fungicidas</b>	<b>1</b>		<b>C\$ 885.00</b>	<b>C\$ 44,250.00</b>
	Amistar Xtra	150/200 cc x Mz = 0.20 Lts.	0.20 C\$ 1,800.00	C\$ 360.00	
	Carbendazin	100 cc x Mz. = 0.10 Lts.	0.10 C\$ 150.00	C\$ 15.00	
	Sphere Max	150/170 cc x Mz. = 0.17 Lts.	0.17 C\$ 3,000.00	C\$ 510.00	
	<b>Insecticidas / Nematicidas</b>	<b>1</b>		<b>C\$ 470.00</b>	<b>C\$ 23,500.00</b>
	Vydate	500 cc x Mz. = 0.50 Lts.	0.60 C\$ 480.00	C\$ 288.00	
	Endosulfan	700 cc x Mz. = 0.70 Lts.	0.70 C\$ 260.00	C\$ 182.00	
	<b>Nutrición Foliar</b>	<b>1</b>		<b>C\$ 1,125.00</b>	<b>C\$ 56,250.00</b>
	Albamin	700 cc x Mz. = 0.70 Lts.	0.70 C\$ 290.00	C\$ 203.00	
	Stimulate	250 cc x Mz. = 0.25 Lts.	0.25 C\$ 440.00	C\$ 110.00	
	Zinc	600/700 cc x Mz. = 0.70 Lts.	0.70 C\$ 250.00	C\$ 175.00	
	Impulsor Vegetal	250 cc x Mz. = 0.25 Lts.	0.25 C\$ 1,480.00	C\$ 370.00	
	Nutriente Verde	600 cc x Mz. = 0.60 Lts.	0.60 C\$ 445.00	C\$ 267.00	
	<b>Fertilización Edáfica (Granulado)</b>	<b>1</b>		<b>C\$ 1,000.00</b>	<b>C\$ 50,000.00</b>
	18-46-0 Aplicación 1	100 lbs. x Mz 1/2 onza x Planta = 1 QQ	1.00 C\$ 1,000.00	C\$ 1,000.00	
	<b>Mano de Obra</b>	<b>1</b>		<b>C\$ 480.00</b>	<b>C\$ 24,000.00</b>
	Deshierva Manual	4 DH	4 C\$ 120.00	C\$ 480.00	
	<b>Aplicación de Herbicida, Fungicida e Insecticidas</b>	<b>1</b>		<b>C\$ 240.00</b>	<b>C\$ 12,000.00</b>
	Mano de Obra Aplicación Herbicida		1 C\$ 120.00	C\$ 120.00	
	Mano de Obra Aplicación Fungicida		0.5 C\$ 120.00	C\$ 60.00	
	Mano de Obra Aplicación Insecticida/Nematicida		0.5 C\$ 120.00	C\$ 60.00	
	<b>Nutrición Foliar</b>	<b>1</b>		<b>C\$ 240.00</b>	<b>C\$ 12,000.00</b>
	Mano de Obra	2 DH	2 120	C\$ 240.00	
	<b>Aplicación de Fertilizantes</b>	<b>1</b>		<b>C\$ 240.00</b>	<b>C\$ 12,000.00</b>
	Mano de Obra	2 DH	2 120	C\$ 240.00	
	<b>Transporte / Combustible de Insumos Agrícolas</b>				<b>C\$ -</b>
	<b>TOTAL AÑO 1, APLICACIÓN 1</b>				<b>C\$ 243,500.00</b>

## VI. Conclusiones

El caso práctico se recopiló y analizó mediante la investigación teórica de las generalidades de las Normas Internacionales de Información Financiera y de la Sección 34 de la NIIF para PYMES, referente al tratamiento contable de los activos biológicos de la empresa Cafetalera El Porvenir.

El análisis de la Sección 34 de la NIIF para PYMES permitió determinar que no es posible medir de forma fiable a través del Valor Razonable los activos biológicos de la empresa Cafetalera El Porvenir, debido a que no existe un mercado activo de plantas en desarrollo. Asimismo, se concluyó que el Modelo del Costo permite la correcta realización de los registros contables que se requieren para el debido control de los Activos Biológicos, desde el proceso inicial de pre-siembra hasta la culminación del primer año de crecimiento.

Se reveló en los Estados Financieros que el valor de los activos biológicos plantados en las 50 manzanas de la finca el porvenir durante el primer periodo asciende a C\$ 1,382,179.93. Lo que significa que el costo unitario de cada uno de los 175,000 cafeto hasta ese momento es de C\$ 7.90.

El tratamiento contable aplicado a los activos biológicos durante el primer año de crecimiento consistió en la acumulación de los costos incurridos durante el periodo de crecimiento 2015-2016, por lo cual se revela la información económica acumulada de las plantaciones de café de la empresa Cafetalera El Porvenir en el periodo de crecimiento 2015-2016, la cual por no ser un año de cosecha comercial proyecta pérdidas del ejercicio, las que corresponden a C\$ 1,061,520.00.

## VII. Bibliografía

- (IASB), C. d. (2013). *Norma Internacional de Información Financiera n° 1 (NIIF 1)*. London. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_public/con\\_nor\\_co/no\\_oficializ/nor\\_internac/ES\\_GVT\\_IFRS01\\_2013.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/no_oficializ/nor_internac/ES_GVT_IFRS01_2013.pdf).
- Bucardo Pérez, C. d. (31 de 10 de 2015). *Impacto Económico de la roya del Café en Nicaragua en los ciclos comprendidos entre el (2008/2009-2012/2013)*. Obtenido de Impacto Económico de la roya del Café en Nicaragua en los ciclos comprendidos entre el (2008/2009-2012/2013): <http://repositorio.una.edu.ni/3131/1/tne71b918.pdf>
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). (24 de Agosto de 2013). *Fundamentos de las conclusiones Proyecto de Norma ED/2013/9*. Londres: IFRS Foundation Publications Department. Obtenido de ED\_2013-9\_ES\_website\_Basis\_153 (1).
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). (2016). *Norma NIIF para las PYMES*. Londres: IFRS Foundation Publications Department.
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2012). *NIIF 13*. Londres: IFRS Foundation Publications Department.
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (11 de Junio de 2017). *NIIF 1*. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_public/con\\_nor\\_co/no\\_oficializ/nor\\_internac/ES\\_GVT\\_IFRS01\\_2013.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/no_oficializ/nor_internac/ES_GVT_IFRS01_2013.pdf)
- Flores Picado, M. S., & Gutiérrez Rodríguez, M. A. (2014). *Efectos del neuromarketing en el desarrollo de marca Café Don Tano de Industria Café Nicaragüense en la ciudad de Estelí en el año 2014*. Estelí.
- Fundación IFRS. (2009). *Fundación IFRS: Material de formación sobre la NIIF para las PYMES*. Londres: IFRS Foundation Publication Department.
- Fundación IFRS. (2009). *Material de formación sobre la NIIF para las PYMES*. Londres: IFRS Foundation Publications Department.
- Gaceta, L. (28 de 02 de 2008). <http://www.mific.gob.ni>. Obtenido de <http://www.mific.gob.ni/Portals/0/Documentos%20Fomento/MIPYME/Ley%20N%C2%BA%20645,%20Ley%20MIPYME%20y%20su%20reglamento.pdf>
- Hansen & Mowen. (2006). *Administración de Costos Contabilidad y control, 5ta Edición*. Oklahoma State University-México DF: South Western-Cengage Learning.
- hASE. (s.f.). *NIIF para PYMES, Teoría y Práctica*. <http://www.contabilidad.tk>. (11 de 07 de 2013). Obtenido de <http://www.contabilidad.tk/guia-entidades-tamano-micro-niif-pyme-2009.html>  
<https://climafrutal.wordpress.com/naranja/>. (s.f.).
- Lacayo, L. N. (31 de Octubre de 2016). *elnuevodiario.com.ni*. Obtenido de <http://www.elnuevodiario.com.ni/economia/289479-sector-agropecuario-predomina-economia/>
- Ley de Concertación Tributaria, Ley No. 822. (17 de Diciembre de 2012). Managua, Managua, Nicaragua: La Gaceta, Diario Oficial.



- 
- Ley Transformación y desarrollo de la Caficultura, Ley No. 853. (07 de Julio de 2014). Managua, Managua, Nicaragua: La Gaceta .
- Llopys, R. M. (2013). NIIF para las PYMES. ¿La solución al problema para la aplicación de la normativa internacional? *II Forum IFRS organizado por la facultad de ciencias contables de la Pontificia Universidad Católica de Perú*, (pág. 1). Lima.
- Marín, R. U. (2011). *Costos para la toma de decisiones*. Colombia: McGregor Hill-Interamericana.
- Mitrab. (2016). *Acuerdo Ministerial ALTB 01-01-16 del MITRAB*. Managua: Mitrab.
- Ramírez, K., & Martínez, J. (2013). *Semiario de Graduación (Costos en el proceso de producción del cultivo del Maíz en la Finca Sequeira del periodo enero-septiembre 2013)*. Managua: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN - Managua).

## VIII. Anexos

### 1. ENTREVISTA

Se realizó una entrevista al Sr. Agustín Rivera, productor de café de Estelí con la finalidad de entender mejor el proceso productivo del café.

Don Agustín representa a la mayoría de productores de café, ya que es un pequeño productor propietario de un área de 3 manzanas, ubicadas en el km 144 de la carretera Matagalpa-Jinotega, del empalme de la Fundadora 5 km al Norte. De las tres manzanas solamente en 1 1/2 Manzana se produce café, 1/2 manzana está en desarrollo, 1/2 manzana se encuentra libre de cultivos y 1/2 posee cultivos diversificados.



Explica el Sr. Agustín Rivera que el primer paso para cultivar café radica en la selección de semillas. Este proceso es importante porque se debe tener en cuenta la calidad del suelo, precipitaciones y otros factores climáticos, la resistencia de las plantas según su variedad y el rendimiento de las mismas. En esta etapa, se elaboran los almácigos de 3,500 semillas por manzana a sembrar, donde permanecen 2 meses hasta que germinan. Los costos que implica este proceso son de C\$ 2,925.00 más las compras en materiales como: machete y palines.

Limpieza, preparación del terreno = (C\$ 150.00 \* 5 días) = C\$ 750.00

Siembra de la semilla (C\$ 0.30\* almacigo = C\$ 1,050.00

Manejo del almacigo (riego) (C\$ 150.00/8hr h \* 1hr\*60 días) = C\$ 1,125.00

El segundo paso consiste en trasladar las semillas germinadas al vivero, donde permanecerán de 8-9 meses hasta que la planta esté óptimas condiciones para el proceso de siembra, lo que implica un costo de: C\$ 6,150.00, monto que detalló a continuación:

C\$ 0.30 por bolsa \* 3,500 bolsas = C\$ 1,050.00

Aplicación de fertilizantes (18460) 3 ½ qq \*C\$ 900.00 = C\$ 3,150.00

Foleo C\$ 900.00

Mano de obra (500 bolsas \* día) = 7 días \*500 bolsas= 3,500 bolsas

Pago trasplante por día C\$ 150.00\* 7 días = C\$ 1,050.00





El tercer paso es la siembra, en esta etapa se requiere trasladar la planta del vivero al establecimiento, por lo en dependencia de la distancia se requiere utilizar un camión y el pago mano de obra para el traslado, estos costos ascienden a: C\$4,560.00

Camión = C\$ 600.00

1 persona acarrea 150 plantas por día \*C\$ 150.00

Mano de obra acarreo (10 trabajadores \*C\$ 150.00) = C\$ 1,500.00

1 persona hace 300 hoyos por día \*C\$ 105.00

Hoyado (12 trabajadores \* C\$105.00) = C\$ 1,260.00

1 persona siembra 120 plantas por día \*C\$ 40.00

Sembrado (10 trabajadores \* 3 días\*C\$ 40.00) = 1,200.00



El cuarto paso es el manejo, consiste en las fertilizaciones y el foleo que se aplica a la planta, esta etapa inicia desde que se siembra la planta. Cabe mencionar que desde 0-3 años la planta no produce, es hasta el cuarto año que la planta tiene su primera cosecha comercial.



En el cuarto y quinto año, se disminuye la aplicación de los fertilizantes en un 30%. En estos dos años el manejo oscila entre 20-25 mil córdobas por manzana.

9.1 qq de fertilizantes \*C\$ 900.00= C\$ 8,190.00

En foleo (foliares, fungicidas, nematicidas, desarrollo) se aplica el 40% de los gastos de fertilizantes C\$ 3,276.00

En relación a la recolección y cosecha a partir del cuarto año, Don Agustín afirma que una manzana produce de 25- 30 qq, al momento de recolecta se debe pagar al cortador C\$ 40.00 por lata, cada quintal representa 21 latas por el que el cálculo de pago es el siguiente:

25 qq\* 21 latas \* C\$ 40.00 = C\$ 21,000.00

30 qq \*21 latas \*C\$ 40.00 = C\$ 25,200.00

